

Parque Móvil del Estado

Memoria

2002



MINISTERIO DE
HACIENDA



Parque Móvil
del Estado



**MINISTERIO DE HACIENDA
PARQUE MÓVIL DEL ESTADO
MEMORIA 2002**

Esta Memoria de Actividades ha sido aprobada, por unanimidad del Consejo Rector del Parque Móvil del Estado, en la sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2003, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero («BOE» de 30 de enero de 1999)

Madrid, 2003

	<u>Páginas</u>
Presentación	7
1. Estructura Orgánica Básica	11
2. Consejo Rector	15
3. Funciones	21
4. Secretaría General	25
4.1 Nuevas tecnologías	27
4.2 Obras y mantenimiento	29
4.3 Asuntos judiciales	31
4.4 Reclamaciones de daños derivados de accidentes	32
4.5 Siniestralidad	32
4.6 Gestión de los vehículos dados de baja para el servicio	33
4.7 Servicios Generales	34
4.7.1 Seguridad	34
4.7.2 Asuntos Generales	37
5. Subdirección General de Gestión	41
5.1 Área de Gestión de Servicios de Automoción	43
5.1.1 Servicios de automoción: Resumen global	43
5.1.2 Servicios extraordinarios	43
5.1.3 Adquisición de vehículos	44
5.1.4 Recuento físico de vehículos	44
5.2 Área Técnica de Taller	45
5.2.1 Gestión de la flota de vehículos	45
5.2.2 Kilometraje y consumo de combustible	45
5.2.3 Recambios y reparaciones	45
5.2.4 Control de repostados	46
5.2.5 Grupo de mejora del Servicio Técnico	47
6. Subdirección General de Régimen Económico	49
6.1 Ejecución presupuestaria ejercicio 2002	51
6.1.1 Presupuesto de gastos	51
6.1.2 Presupuesto de ingresos	55
6.2 Operaciones comerciales	56
6.3 Balance de situación	60
6.4 Cuenta de resultado económico patrimonial	62
6.5 Contratación administrativa	63

	<u>Páginas</u>
7. Subdirección General de Recursos Humanos	65
7.1 Relaciones laborales	67
7.1.1 Elecciones sindicales	67
7.1.2 Acción Social	68
7.2 Formación	71
7.2.1 Formación Permanente	72
7.2.2 Formación Continua	73
7.3 Evolución de efectivos	74
7.3.1 Altas de personal en el año 2002	77
7.3.2 Bajas de personal en el año 2002	78
7.3.3 Contratación de personal	79
7.3.4 Promoción interna (personal laboral)	80
7.4 Prevención de riesgos y Salud laboral	80
8. Actuaciones más relevantes	83
8.1 Actuaciones normativas	85
8.2 Aplicación del modelo E.F.Q.M. de Excelencia	85
8.3 Servicios realizados para el Comité Organizador de la Presidencia Española de la U.E.	87
8.4 Protocolo de colaboración con el Ministerio de Administraciones Públicas	88

PRESENTACIÓN

La memoria de este ejercicio recoge, como viene siendo habitual, los principales datos y magnitudes correspondientes a las unidades del Parque Móvil del Estado, así como una exposición de las principales actuaciones que se han llevado a efecto.

La consolidación del modelo «EFQM de excelencia» en el organismo, como cauce para la modernización de los servicios que presta, se plasma en los resultados de la autoevaluación, realizada a finales del año, que reflejan un avance significativo en la implantación del modelo y sus resultados, comparados con los de la efectuada el pasado año. A estos resultados ha contribuido la realización de un estudio de investigación sobre la satisfacción de los diferentes perfiles de usuarios, que ha permitido identificar las áreas de mejora y definir algunas actuaciones encaminadas a mejorar el grado de calidad percibido por aquellos.

Es necesario destacar el conjunto de actividades desarrolladas por el organismo durante el primer semestre de 2002, con motivo de la presidencia española de la Unión Europea.

El Parque Móvil del Estado, como se recoge en esta Memoria, estuvo presente en todos los grandes eventos que se generaron, proporcionando los elementos materiales y humanos que un gran acontecimiento como éste precisaba.

Además del cumplimiento de los objetivos previstos, merece señalar el nivel de calidad y eficacia demostrado en los servicios que se prestaron, habiéndose recibido por parte de las unidades organizadoras felicitaciones que, tanto para la institución como para las personas que dedicaron su tiempo, han recompensado el esfuerzo realizado.

Continuamos pensando que la calidad y la orientación a los resultados son premisas básicas para la modernización de los servicios del Parque Móvil del Estado, que constituye una plataforma logística imprescindible para asegurar las necesidades de movilidad de los titulares de los órganos e instituciones de la Administración General del Estado, en las mejores condiciones de seguridad y rapidez.

Esta Memoria pretende servir como elemento integrador y dinamizador de la labor de cuantos trabajan en el organismo, además de documento informativo que permita al lector conocer la realidad del Parque Móvil del Estado.

*Pablo Fernández García
Director General*

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

El Parque Móvil del Estado está configurado como un Organismo autónomo de los previstos en el artículo 45 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Hacienda, a través de la Subsecretaría.

Su estructura y funcionamiento están regulados por el Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones, y se transforma el Organismo autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado. («BOE» n.º 26 de 30 de enero), y por el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio («BOE» n.º 158, de 3 de julio), de integración de los servicios periféricos del Organismo autónomo Parque Móvil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

El organigrama del Parque Móvil del Estado consta de un Consejo Rector y la Dirección General. El Consejo Rector se compone de 15 vocales más el Secretario del mismo, y está presidido por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento. Del Director General, que es el Vicepresidente del Consejo Rector, dependen las Subdirecciones Generales siguientes: Secretaría General, Subdirección General de Gestión, Subdirección General de Régimen Económico y Subdirección General de Recursos Humanos.

Los servicios periféricos del PME se encuentran integrados en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, de las que dependen orgánicamente. No obstante, funcionalmente mantiene la relación con el Parque Móvil del Estado, a través de una Comisión de Coordinación.

Adscrita a la Dirección General está la Intervención Delegada.



(Real Decreto 146/1999, 29 de enero)

2. CONSEJO RECTOR

2. CONSEJO RECTOR

A 31 de diciembre de 2002, el Consejo Rector del Parque Móvil del Estado estaba compuesto por:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Francisco Uría Fernández
Subsecretario de Hacienda.

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Pablo Fernández García
Director General del Parque Móvil del Estado.

Vocales:

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Barandica y Luxán
Director General de Protocolo, Cancillería y Órdenes.
Ministerio de Asuntos Exteriores.

Ilma. Sra. D.^a Isabel Benzo Sainz
Directora General de Política Autonómica.
Ministerio de Administraciones Públicas

Excmo. Sr. D. Rafael Conde de Saro
Director General de Política Exterior para Asia y Pacífico.
Ministerio de Asuntos Exteriores.

Ilmo. Sr. D. Amador Elena Córdoba
Director General de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios.
Ministerio de Administraciones Públicas

Sr. D. Miguel Gallego Parra
Presidente del Comité de Empresa del PME.

Funciones y organización

Ilmo. Sr. D. Feliciano García Aranz

Subdirector General de Aplicaciones. Dpto. de Informática Tributaria. AEAT.

Ilmo. Sr. D. Heliodoro Giner Ubago

Subdirector General de Gestión de Clases Pasivas.

Ministerio de Hacienda.

Ilmo. Sr. D. Francisco A. Iglesias Pérez

Subdirector General de Tributos Locales. Dirección General de Tributos.

Ministerio de Hacienda.

Ilm. Sr. D. Miguel Carlos García Cano

Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario.

Ministerio de Administraciones Públicas.

Sra. D.^a Gemma Llópis Torija-Gascó

Consejera Técnica del Gabinete del Subsecretario.

Ministerio de Economía.

Sr. D. Eduardo Miedes Ortíz

Presidente de la Junta de Personal Funcionario del PME.

Ilmo. Sr. D. Ángel Piñeiro López

Asesor del Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno.

Ministerio de la Presidencia.

Ilma Sra. D.^a Consuelo Sánchez Más

Subdirectora General de Gestión Económica. Secretaría Gral. Técnica.

Ministerio de Economía.

Secretario:

Ilmo. Sr. D. Evencio González de Dios
Secretario General del Parque Móvil del Estado.



Estructura Directiva

La estructura directiva del Parque Móvil del Estado, a 31 de diciembre de 2002, estaba compuesta por las siguientes personas:

- Director General:
Ilmo. Sr. D. Pablo Fernández García.
- Secretario General:
Ilmo. Sr. D. Evencio González de Dios.
- Subdirector General de Gestión:
Ilmo. Sr. D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez.
- Subdirectora General de Régimen Económico:
Ilma. Sra. D.^a M.^a Carmen Rodríguez Baladrón.
- Subdirector General de Recursos Humanos:
Ilmo. Sr. D. Antonio Casanueva de Luis.

3. FUNCIONES

3. FUNCIONES

Según dispone el artículo 4 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, el Parque Móvil del Estado administra los servicios de automovillismo de la Administración General del Estado, organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Órganos Constitucionales del Estado, cuando éstos así lo demanden.

❑ Servicios Específicos que presta:

- **De representación** a los altos cargos de la Administración del Estado, y de los organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculados o dependientes de aquélla, así como a los Órganos Constitucionales del Estado.
- **Los servicios generales y ordinarios** que le demanden los departamentos ministeriales y demás organismos públicos de la Administración General del Estado.
- **Los servicios extraordinarios** que, de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, mediante la oportuna contraprestación económica.

❑ Modalidades y contraprestaciones

Durante el año 2002 los servicios se prestaron bajo las siguientes modalidades y contraprestaciones:

- a) **Servicios Subvencionados:** Son los prestados a los altos cargos de la Administración del Estado, así como los generales y ordinarios demandados por los departamentos ministeriales y demás organismos públicos. Se financian con cargo a las transferencias corrientes incluidas en la Sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado.
- b) **Servicios Contratados Fijos:** Se refieren a los servicios demandados por los diferentes ministerios y organismos, liquidándose mensualmente mediante la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo de Ministros.

Funciones y organización

- c) **Prestación de Conductor:** Son servicios de conductor sin vehículo, que se liquidan mensualmente con arreglo a las tarifas vigentes.
- d) **Tarifa Kilométrica:** Se aplica a los servicios demandados puntualmente y con duración no superior a un mes, liquidándose a la finalización del servicio, con arreglo a las tarifas vigentes.



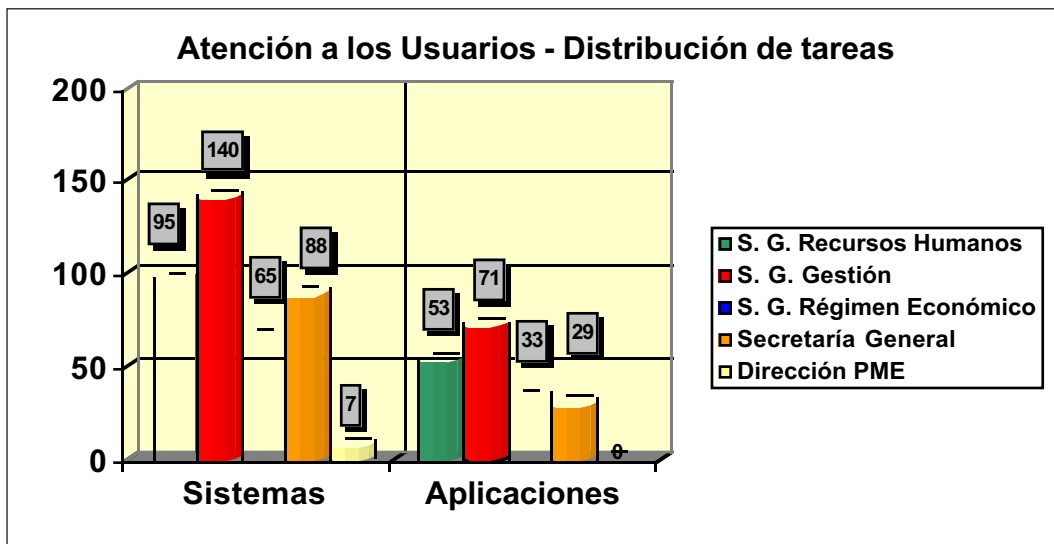
4. SECRETARÍA GENERAL

4. SECRETARÍA GENERAL

4.1 Nuevas tecnologías

a) Atención a los usuarios

Se dirige a prestar un apoyo informático a los mismos. Se han atendido en total 581 peticiones de trabajos, que se distribuyen del modo siguiente:



b) Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones

Todas las Aplicaciones del Organismo, tanto las desarrolladas por el Servicio de Informática como las de otras empresas y Ministerios, están integradas en la misma plataforma para permitir la explotación de los datos desde cualquiera de ellas. La antigüedad del servidor donde residían los datos [Unysis UN6065 (de 1995) y Oracle 7.3.4] y la exigencia por parte del MAP, de migrar la Aplicación NEDAES a una nueva plataforma (Servidor Sun 250 Enterprise y Oracle 8.1.7), supuso la migración del resto de las Aplicaciones.

Para las aplicaciones hechas en el Organismo: Servicios Móviles (Ageser), Personal (Ageper) y Litigiosidad (Agelit), se actualizó la herramienta utilizada en su desarrollo.

Se implantó una nueva versión del Archivo Óptico Documental (Invesdoc) y el Registro de Entrada y Salida (Sicres) tanto de software como de Base de Datos, de Oracle 6.0 a Oracle 8.1.7.

Como aplicaciones propias de nuevo desarrollo, hay que destacar la finalización de la aplicación de Personal, que incluye además de los datos propios de la Gestión de Recursos Humanos, un módulo dedicado a la Seguridad Social para el Control de la Incapacidad Temporal, otro dedicado al Servicio Médico donde se recogen los Accidentes de Trabajo, otro dedicado a los Conductores de Incidencias en lo que afecta a la Subdirección de Recur-

Humanos, y otro, que permite la consulta de datos de la Aplicación de Servicios Móviles. Se ha incluido en la aplicación de personal la aplicación completa de Litigiosidad, a fin de facilitar el trabajo de los usuarios que acceden a ambas.

En relación con la reforma de aplicaciones propias, en la aplicación de Servicios Móviles, se ha incorporado un nuevo módulo para la gestión de los Conductores de Incidencias desde la utilidad de la Subdirección de Gestión. Con motivo de la Cumbre Europea se desarrolló un módulo especial para gestionar los Servicios de Tarifa Kilométrica que se prestaron con vehículos con matrícula civil. Así mismo se ha incluido otro para la gestión de los Servicios Especiales establecidos en la periferia.

Se han introducido nuevas funcionalidades y listados en la aplicación Agelit, realizada en 2001, que gestiona la litigiosidad del organismo.

Finalmente, se ha realizado una nueva aplicación en Access para la gestión de los trabajos realizados en el Servicio de Obras y Mantenimiento. Consta de cinco perfiles y opciones de actualización, consultas e informes entre rango de fechas.

Para facilitar la ejecución del proyecto de implantación de la contabilidad de costes en el organismo, se ha comenzado el desarrollo de una aplicación que facilita en Excel, los datos de las otras aplicaciones como son Nedaes, Ageser y Ageper.

A finales de año se ha vuelto a abordar una nueva migración de las aplicaciones desarrolladas por el Servicio de Informática debido a que se abandona el entorno cliente-servidor, para desarrollarlas en entorno web, con la misma herramienta y Base de Datos.

c) **Sistemas**

En el área de sistemas, se ha instalado en todos los equipos del Organismo, la conexión a Internet y la actualización de todos los navegadores, permitiéndose con ello la conexión al portal corporativo y a la intranet del ministerio.

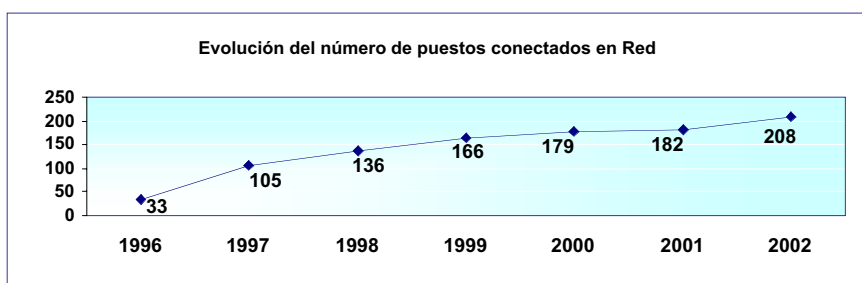
Como actuaciones relevantes que han permitido mejorar el sistema destacan:

- Instalación de un nuevo sistema de backup centralizado.
- Actualización paulatina del Sistema Operativo a Windows 2000 /XP
- Actualización de 31 licencias de Office XP Professional.

Otras actuaciones que se han realizado en 2002, y que han permitido la modernización del sistema de información han sido:

- Adaptación al sistema de direccionamiento (IP's) de todo el Organismo a la normativa del Ministerio de Hacienda.
- Actuaciones para que la velocidad de la red pase de 10 a 100 mbps, así como ampliación de los puntos de la misma.

- Modernización y actualización de los elementos de comunicaciones (DNS, WINS, DHCP, proxy, controlador de dominio principal...) para posibilitar y facilitar la migración a Windows 2000.
- Actualización un servidor de red de NT4 a Windows 2000 e instalación de Oracle 8i para dar servicio a la nueva aplicación de Inves Sicres e Invesdoc.
- Ampliación del cableado estructurado del Organismo en 15 puestos de Datos.
- Configuración del protocolo LDAD en el correo y las cuentas de usuarios para facilitar su integración en el listín general del Ministerio.
- Adquisición e instalación de 3 nuevos servidores de aplicaciones.
- Adquisición de 36 equipos nuevos.



4.2 Obras y mantenimiento

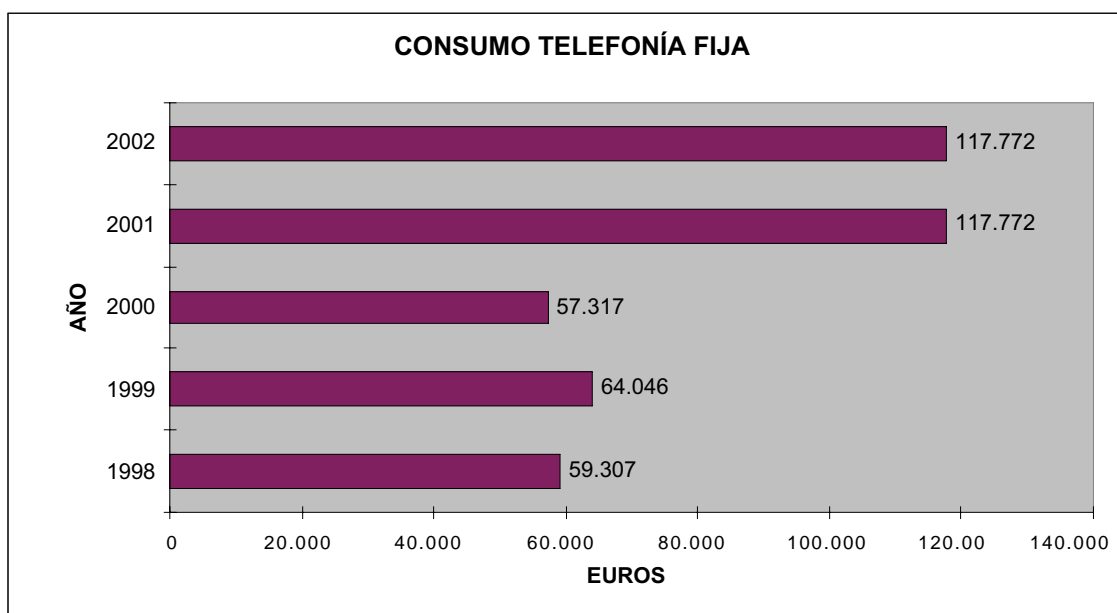
Durante el ejercicio 2002 las actuaciones relevantes acometidas desde este servicio han sido las siguientes:

- Obras de Reforma y Conservación, por importe aproximado de 120.000 euros, entre las que destacan:
 - Ampliación de la instalación para alumbrado en accesos de aparcamientos.
 - Sustitución de la instalación eléctrica a 220 V en zona engrase-lavadero.
 - Saneado y pintura en distintas dependencias.
 - Instalación de pavimento antideslizante en cocina de cafetería.
 - Reparación de pavimentos de rodadura en plantas de aparcamientos.
 - Reparación y saneado de fábricas en conducto de chimenea de cafetería.
 - Instalación de control de alarma acústica y luminosa en ascensores.
- Asimismo, se han realizado contratos de Asistencia Técnica, para detección de patologías constructivas y para el proyecto para impermeabilización y reparación de estructura en la terraza destinada a aparcamientos en la 3ª planta.
- Se han gestionado los mantenimientos preceptivos y preventivos de las instalaciones y se han atendido las peticiones de los usuarios en cuanto a reparaciones, traslado de bienes

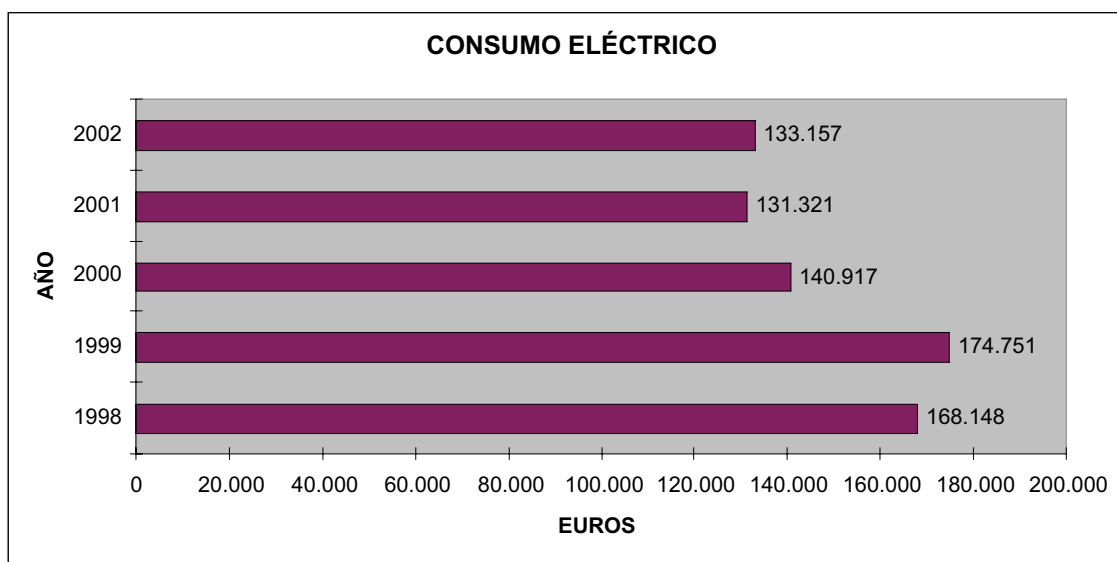
muebles y adquisiciones de mobiliario, lo que ha supuesto un volumen de gestión de unos 870 partes entre reparaciones y traslado de mobiliario.

A continuación se detallan la evolución y los consumos prestados por las empresas de servicios, relativos a: telefonía fija y móvil (117.772 €), electricidad (133.157 €), agua (20.295 €) y gas (21.940 €). En los siguientes cuadros se refleja el análisis comparativo de estos consumos.

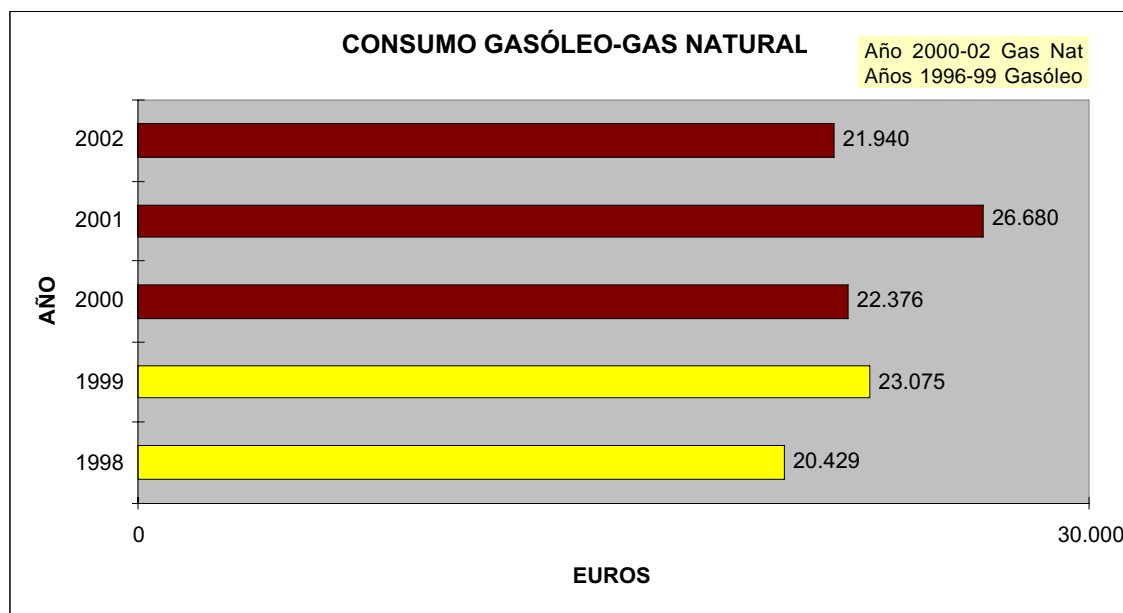
RESUMEN DE LOS CONSUMOS ANUALES



Nota: En 2001 y 2002 el consumo telefónico refleja la incidencia de la inclusión del PME en el contrato suscrito entre Telefónica y el Ministerio de Hacienda.



Nota: La disminución del gasto a partir de 2000 se debe a la integración de los servicios periféricos del PME en las Delegaciones del Gobierno



Nota: En el 2000 se sustituyó la caldera de gasóleo para calefacción del taller por una nueva de gas natural.

4.3 Asuntos Judiciales

A 31 de diciembre de 2002, los asuntos judiciales pendientes, excluidas las reclamaciones en materia de recursos humanos, en los que es parte el Parque Móvil del Estado, son los siguientes:

NÚMERO	CONCEPTO	CANTIDAD (En euros)
8	DEUDAS TRIBUTARIAS POR PLUSVALÍAS CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID	1.033.037,39
5	CAJA DE SOCORROS DEL PMM	3.600,00
40	RECLAMACIONES A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS POR DAÑOS EN VEHÍCULOS OFICIALES	50.532,01
3	ASUNTOS VARIOS	—

Cabe señalar que el grueso de las sentencias, corresponde a reclamaciones derivadas del Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, por transmisiones de viviendas efectuadas en los años 1989 a 1994.

4.4 Reclamaciones de daños derivados de accidentes

Los daños causados a los vehículos oficiales, derivados de accidentes de tráfico, son reparados por el Parque Móvil del Estado, bien por medios propios (talleres del Organismo), bien encomendando su reparación a talleres externos.

El coste de dichas reparaciones es reclamado a terceros (compañías aseguradoras o particulares), en todos aquellos casos en que el contrario es considerado responsable del siniestro.

El importe que se reclama coincide con el precio facturado de la reparación (caso de talleres externos) o con la cuantía en que se presupuesta dicha reparación, cuando ésta se efectúa en los talleres del Parque Móvil del Estado.

A continuación se expone, resumidamente, la evolución que han experimentado los expedientes tramitados para reclamar daños a terceros.

ACCIDENTES	2000		2001		2002	
	Nº EXPT.	IMPORTE	Nº EXPT.	IMPORTE	Nº EXPT.	IMPORTE
Importe reclamado	179	81.210,86	174	77.544,43	181	77.469,11
Importe cobrado	164	57.915,21	143	57.991,63	87	41.952,49
% cobro	91,62	71,31	82,18	74,79	48,07	54,15
Exptes. en trámite	9	20.577,12	16	15.691,71	87	34.524,06
Exptes. finalizados sin cobrar	6	2.718,53	15	3.861,09	7	992,56

4.5 Siniestralidad

Durante el año 2002 se han presentado 750 partes de accidentes, habiéndose reducido en un 5,05 % los accidentes con responsabilidad para el vehículo del Organismo. En el siguiente cuadro se analiza la tendencia en esta materia desde 2000 a 2002.

2000/2001/2002	2000		2001		2002	
	N.º Ac.	99/00	N.º Ac.	00/01	N.º Ac.	01/02
Total partes de accidentes	822	9,02%	714	-13,14%	750	5,04%
Con responsabilidad	186	-12,68%	218	17,20%	208	-4,58%
Sin responsabilidad	627	20,11%	493	-21,37%	539	9,33%
Sin definir responsabilidad	9	-52,63%	3	-66,67%	3	0,00%

A continuación se muestra de forma comparativa el coste de las reparaciones realizadas, que son el resultado de accidentes con daños para el vehículo oficial, donde se aprecia una clara disminución en los accidentes con responsabilidad y con contrario.

COSTE DE REPARACIONES (En euros)						
ACCIDENTES	AÑO 2000		AÑO 2001		AÑO 2002	
	<i>N.º de accid.</i>	<i>Importe de repar.</i>	<i>N.º de accid.</i>	<i>Importe de repar.</i>	<i>N.º de accid.</i>	<i>Importe de repar.</i>
Sin responsabilidad	627	227.429,06	493	165.249,03	539	156.312,48
Sin contrario	437	137.692,05	302	87.410,13	337	77.743,14
Con contrario	190	89.737,01	191	77.838,90	202	78.569,34
Con responsabilidad	186	133.108,06	219	93.369,59	208	71.848,27
Sin contrario	96	78.496,01	109	39.355,31	107	32.530,59
Con contrario	90	54.612,05	110	54.014,28	101	39.317,68
Sin definir	9	1.686,49	1	879,48	3	(*)
Sin contrario	5	1.190,22	1	879,48	0	-
Con contrario	4	496,27	0	-	3	(*)
Total	822	362.223,61	713	259.498,10	750	228.160,75

(*) Pendientes de reparación.

4.6 Gestión de los vehículos dados de baja para el servicio

Derivado del plan anual de renovación de la flota de vehículos oficiales, así como de otras circunstancias conexas, se han tramitado los expedientes relativos, en cada caso, al destino acordado para aquellos que han sido dados de baja para el servicio, según la siguiente distribución:

Un total de 22 vehículos oficiales fueron cedidos al Ministerio de Administraciones Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.1, apartado d), de la Orden de 10 de julio de 2000, formalizándose el acta de entrega con fecha 4 de noviembre de 2002.

Cuatro vehículos y seis motocicletas fueron vendidos como chatarra.

Cincuenta y nueve vehículos, motocicletas, autocares y furgones se destinaron a su venta para rodaje mediante subasta pública, que se resolverá en 2003.

Cuatro vehículos oficiales han sido dados de baja para el servicio, estando pendiente de decisión el destino que ha de dárseles.

4.7 Servicios Generales

4.7.1 SEGURIDAD

- *Vigilancia con medios humanos*

Hay que señalar la continuidad del Convenio con la Dirección General de la Policía, que supone el refuerzo de la vigilancia exterior con personal del Cuerpo Nacional de Policía, de servicio las veinticuatro horas y una adecuada capacidad de respuesta ante la materialización de cualquier riesgo, lo que mejora la disuasión y el nivel de la seguridad.

- *Protección contra incendios y evacuación*

En cumplimiento de la legislación vigente (Ley de Seguridad Privada y Ley de Prevención de Riesgos Laborales), se realizaron una serie de actuaciones de adaptación a sus exigencias en la Sede Central de este Organismo. Entre ellas, cabe destacar:

En aplicación del Reglamento de Protección Contra Incendios (R.D. 1.942/93), se ha procedido a la sustitución, retimbrado y mantenimiento de extintores y bocas de incendio equipadas (Bie's) del Organismo.

Se han continuado con la instalación de puertas de protección contra incendios con el objeto de sectorizar las instalaciones y proteger las verticales, tanto de ascensores como de las escaleras de evacuación.

- *Seguridad integral*

El Organismo completó la colocación de nuevos equipos de protección electrónica en vehículos de Representación y Servicio, lo que supuso una mejora notable en la percepción subjetiva y objetiva de los usuarios de los servicios automovilísticos.

Uno de los objetivos básicos del Organismo es aumentar el control sobre los vehículos, lo que redundará en una acertada política de seguridad preventiva y una disminución de costes, al optimizar el uso de los vehículos. Para ello, el Área de Seguridad intensificó la utilización del sistema de información (SCAV) que permite el control integral de entradas y salidas de vehículos en la Sede Central del Organismo y, en consecuencia, el control de presencia. Este control de los vehículos se completó con un aumento significativo del número de rondas y de la detección de posibles situaciones de riesgo, que los vigilantes realizan de forma preventiva y disuasoria, por las naves de estacionamiento y resto de las instalaciones.

Asimismo, se continuó con el control en las naves de aparcamiento de la ocupación por los vehículos oficiales de las plazas fijas, numeradas y asignadas a cada uno de éstos, lo que mejoró la circulación, el tráfico en las mismas y el desalojo de las naves en una posible eva-

cuación, así como un mejor control de seguridad, al observar con mayor facilidad el nivel de ocupación de cada planta de estacionamiento y la ausencia de aparcamiento nocturno por número de plaza y planta.

Otro objetivo básico es aumentar la seguridad del servicio automovilístico fuera de nuestras instalaciones, lo que conlleva una mejora de la calidad y de la seguridad del conductor y usuario. Para ello, se intensificó la realización de auditorias de seguridad de estos recintos oficiales exteriores, previamente a la autorización del mencionado aparcamiento nocturno.

Por otro lado, se instaló un nuevo sistema de CCTV digital que permite la grabación de las imágenes de toda la vigilancia perimetral e interior en disco duro, así como la centralización de todas las observaciones de vigilancia de las cámaras en sólo dos monitores, y la activación de la alarma en una zona a través de vídeo-sensor, que pone en alerta al vigilante para que se fije en la zona en alarma.

En aplicación del modelo EFQM de calidad total, se establecieron indicadores y áreas de mejora en las inspecciones de vehículos a la entrada y salida de los mismos de este Organismo, con un incremento muy significativo respecto al año 2002, que arrojan los datos siguientes:

- Media mensual de inspecciones 1.600
- Incidencias de oposición a este cometido 0,2 %
- Por último, hay que significar que se completó la sustitución de las tarjetas de identificación del personal del Organismo y lo que implica de adaptación, mejora y modernización de la imagen del Parque Móvil.

- *Actuaciones e incidencias*

El número de incidencias durante el periodo del año 2002, ha sido el siguiente:

<i>CONTROL EN LA GESTIÓN DE VEHÍCULOS</i>	
	Movimien./actua.
Vehículos autorizados	752.561
Vehículos visitas	2.921
Proveedores	3.897
Entrega «Carros Batería»	35
Revisiones de Seguridad en Vehículos	11.205
Entrega Tarjetas Autopista	0
Entrega «Vehículos Oficiales» en días festivos	45

<i>CONTROL DE ACCESOS DE PERSONAS Y PAQUETERÍA</i>	
Visitas	10.090
Bolsos y objetos de las visitas	768
Inspección de correo ordinario	21.575
Paquetería entregada por mensajeros	1.623
Entradas y Control Residencia	164

<i>RESUMEN DE INCIDENCIAS Y OTRAS ACTUACIONES</i>	
	Operaciones./actua.
Retirada de efectos en vehículos oficiales	220
Daños detectados en vehículos oficiales	78
Incidencias averías en vehículos oficiales	70
Dotac. equipos seguridad vehículos oficiales	391
Estacionamientos indebidos en el interior	3.353
Evaluación de riesgos otras instalaciones oficiales	3
Control aparcamiento oficial exterior	712
Ausencia aparcamiento oficial exterior	115
Ausencia aparcamiento nocturno en Organismo	10.017
Desaparición tarjetas repostado	0
Acceso de vehículos no autorizados	7.951
Riesgos materializados	0
Riesgos no materializados	1
Relativas al plan de emergencia	1.750
Control de ausencias personal de Seguridad	289
Incidencias varias en despachos	524

<i>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</i>	
Tramitación de documentos	4.120
Vehículo actualización registros (SCAV)	3.580
Grabación registros bases de datos	53.721
Tarjetas de aparcamiento particulares nuevas	79
Tarjetas de aparcamiento particulares renovadas	128
Tarjetas nuevas de personal	1.191
Tarjetas de personas renovadas	18
Tarjetas de engrase nuevas	16
Tarjetas de engrase renovadas	151
Autorización provisional acceso vehículos	50

4.7.2 ASUNTOS GENERALES

Durante el pasado ejercicio, el Área de Asuntos generales se ha encargado de asuntos heterogéneos, que no están encomendados de manera específica a otra unidad. Así, se han llevado temas tan variados como la gestión de residuos, la adquisición y entrega de vestuario de trabajo y del material de oficina, la reprografía e imprenta, la adquisición de fotocopiadoras, su control y mantenimiento, el registro general y el archivo del organismo, la reasignación del personal en funciones subalternas por las diversas unidades, la compra y contratación de ediciones de libros, folletos, revistas, y las adquisiciones de bases de datos jurídicas o la confección de las memorias de actividades.

- *Material de oficina*

La gestión del servicio de material de oficina en el Parque Móvil del Estado se viene realizando según lo dispuesto en la Circular 2/99 de 25 de octubre de 1999. Durante el pasado ejercicio, este servicio se ha visto mejorado, como resultado de la inclusión, tras primera autoevaluación realizada según el modelo EFQM de excelencia, de un sistema de medición de los tiempos de entrega, como instrumento de mejora, lo que ha requerido la modificación de la correspondiente aplicación informática, para obtener además de conocer los tiempos de entrega desde la petición del material, otros datos de interés para la gestión, como el consumo, tipos de artículos y el gasto.

- *Imprenta y reprografía*

En el pasado ejercicio se ha realizado un importante esfuerzo de mejora de medios materiales en la Unidad de imprenta / reprografía, adquiriéndose a través de la Central de Suministros de la Dirección General del Patrimonio del Estado los siguientes enseres: una máquina alzadora vertical, por importe de 6.550,03 euros; una fotocopiadora digital, marca Xerox, por importe de 3.966,68 euros; y dos destructoras de papel, para la destrucción de documentos, una pequeña y otra de tipo industrial.

Por otra parte, en el pasado ejercicio, en la imprenta se confeccionaron 383.000 impresos y se realizaron 1.039 encuadernaciones, además de otros trabajos, como la destrucción de expedientes y documentos de carácter sensible.

- *Gestión de residuos*

En materia de recogida de residuos, en 2002 se han realizado las siguientes acciones:

- Enajenación y retirada de toner y cartuchos usados, reciclables y no, procedentes de impresoras y fotocopiadoras.

- Enajenación y retirada del papel usado, previa su destrucción.
- Retirada de otro material usado y de chatarra, procedente del taller, que engloba tanto metales como plásticos no reciclables, con instalación de contenedor y sin coste alguno para el Organismo.

- *Registro General y Archivo*

En relación con el registro general, el número total de documentos registrados de entrada en el Organismo durante 2002 fue de 8.741, mientras que el número de documentos de salida se elevó a 10.369.

En el 2002 se actualizó la versión de la aplicación del registro "Invest-sicres" y la del Invest-doc de archivo óptico de documentos mediante escáner. En este archivo óptico se guardaron un total de 121 documentos, cuyas copias gozan de valor jurídico-administrativo similar al original.

Por último, en relación con el envío de correspondencia, al final del ejercicio, se ultimaron los trámites para la formalización de un nuevo Convenio de prestación de servicios postales para el 2003, entre el Ministerio de Hacienda y sus organismos autónomos incluido el PME, y la Empresa Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Respecto del Archivo general, en el pasado año se archivaron los 1.370 expedientes, remitidos por las diferentes unidades del Organismo y se atendieron 415 peticiones de búsqueda y entrega de documentación archivada.

Asimismo, por razones de espacio y para evitar riesgos de sobrecarga de los forjados del suelo, se inició en el 2002 una reestructuración de las superficies dedicadas a archivo, lo que conlleva una reducción de espacios, previa destrucción racionalizada de la documentación repetida u obsoleta; teniendo previsto para el 2003 como objetivo específico completar la reordenación del Archivo General del Organismo.

- *Vestuario*

La adquisición de vestuario y equipamiento de prendas laborales durante el pasado ejercicio se realizó en los plazos previstos, procediéndose a distribuir a los diversos colectivos de actividad: conductores, ordenanzas, seguridad, mantenimiento, taller, etc., conforme a la periodicidad establecida en cada tipo de prenda.

El gasto total relativo a este concepto ascendió a 119.093,02 € con el siguiente desglose:

	<u>Euros</u>
• Invierno 2002	67.980,25
• Verano 2002	39.223,54
• Personal motorista	2.164,10
• Personal de seguridad	8.130,78
• Otras adquisiciones (casco, etc.) .	1.594,35

Durante el año 2002 se han llevado a cabo diversas mejoras en la entrega del vestuario, agrupándolas por colectivos y por secciones móviles, con citación previa a cada trabajador, mediante carta personalizada, informándoles de la dotación a la que tienen derecho y periodo de entrega.

Así mismo, se instaló un buzón de quejas y sugerencias, para una mejor y rápida comunicación entre el personal con derecho a equipación laboral y la dirección del PME.

5. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

5. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

5.1 Área de Gestión de Servicios de Automoción

5.1.1 SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN: RESUMEN GLOBAL

Durante el año 2002, la prestación de servicios de automovilismo ha sido atendida por una plantilla de 1.069 conductores operativos, con una flota de 1.332 vehículos (datos a 31 de diciembre de dicho año).

El número de servicios fijos, a 31 de diciembre de 2002, ha sido de 975, cuya distribución es la siguiente:

Servicios de representación	469
Servicios ordinarios	473
Prestación de conductor	33
TOTAL (*)	975
(*) Datos obtenidos de AGESER.	

Las suplencias de conductores de un servicio fijo, realizadas en los casos de ausencia por cualquier causa del conductor titular, durante el pasado ejercicio han sido de 583, lo que supone un aumento de un 31,01%, con respecto al año anterior, en el que se prestaron 445 servicios de esta naturaleza.

5.1.2 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Los servicios eventuales prestados a instancia o petición de Autoridades y Altos Cargos, servicios a reuniones y congresos, han aumentado un 46,32% –597 servicios en el año 2002–, frente a 408 que fueron realizados en el ejercicio anterior. Los días de servicio también han aumentado un 239,01% –6.170 días en el año 2002, frente a 1.820 días en el año anterior.

5.1.3 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

En el pasado ejercicio se han adquirido los siguientes vehículos:

Marca y modelo	Unidades
PEUGEOT 607-BLINDADO	2
AUDI A-6	28
VOLVO S-80	45
ALFA 166	22
RENAULT LAGUNA	15
AUTOCAR IVECO	2
TOTAL	114

En el siguiente cuadro se incluyen los vehículos adquiridos durante los últimos cuatro años:

COMPARATIVO	1999	2000	2001	2002
Alta representación	3	26	27	97
Representación	1	-	20	15
Incidencias	192	83	9	2
Motocicletas	10			
Total vehículos	206	109	56	114

5.1.4 RECuento FÍSICO DE VEHÍCULOS

En el recuento físico de los vehículos del Organismo correspondiente al pasado ejercicio se ha verificado la existencia física de un total de 1.332 vehículos.



5.2 Área Técnica de Taller

5.2.1 GESTIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS

En el cuadro siguiente se recogen los datos más significativos referidos al funcionamiento de la flota durante los últimos cuatro años:

COMPARATIVO	1999*	2000**	2001**	2002**
Nº vehículos	2.304	1.331	1.244	1.332
Kms. recorridos	21.689.710	13.671.336	13.105.003	13.015.122
Media Kms./vehículo	9.414	10.270	10.535	10.248
Consumo (litros)	2.299.361	1.535.730	1.605.129	1.596.213
Media consumo (litros x 100 kms.)	10,60	11,23	12,25	12,26

* Servicios centrales y periféricos.

** Servicios centrales (Madrid).

5.2.2 KILOMETRAJE Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Durante el año 2002 se han recorrido 13.015.122 kilómetros, con una media por vehículo en dicho ejercicio de 10.248 kilómetros.

5.2.3 RECAMBIOS Y REPARACIONES

Las reparaciones efectuadas en el taller durante el pasado ejercicio han sido 3.742 y las horas de trabajo realizadas 34.174.

El importe de los materiales y recambios utilizados en las reparaciones ascendió a un total de 935.880,22 euros.

De las inversiones en la Maquinaria de Taller destaca la adquisición de un Analizador de cinco gases para la ITV y un equipo de autodiagnos multimarca.



5.2.4 CONTROL DE REPOSTADOS

Como consecuencia de la aplicación de las medidas adoptadas en ejercicios anteriores, en materia de seguimiento y control de repostados de combustible, incentivando el mayor uso de la gasolinera central ubicada en las instalaciones del Parque Móvil, con preferencia al repostado en otras estaciones, durante el año 2002 se han mantenido unos niveles de utilización similares a los alcanzados en 2001.

Así, de un total de 41.707 repostados efectuados durante el año 2002, 34.116 correspondieron a la estación del PME (81,80 %) y 7.591 a estaciones de servicio ajenas (18,20 %).

Realizada la misma comparación con arreglo a los litros de combustible repostados, de un total de 1.658.340 litros repostados, 1.251.327 correspondieron a la estación del PME (75,46 %) y 407.013 a estaciones de servicio ajenas (24,54 %).



5.2.5 GRUPO DE MEJORA DEL SERVICIO TÉCNICO

Durante la primera quincena del mes de septiembre, y siguiendo la metodología establecida para la implantación del modelo EFQM de calidad, se constituyó este grupo con representación de las áreas involucradas del servicio técnico, con la misión de discutir y exponer aquellas medidas que pudieran afectar de manera positiva a los procesos de trabajo de este servicio.

Después de varias reuniones, el grupo dio por concluidas sus reuniones de trabajo el 7 de octubre, elaborando un documento con las propuestas de mejora para el servicio técnico.

6. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO

6. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO

6.1 Ejecución presupuestaria ejercicio 2002

6.1.1 PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto del Parque Móvil del Estado viene recogido en la Sección 15 de los Presupuestos Generales del Estado, Ministerio de Hacienda, y dentro del programa 126E «Servicios de transportes de Ministerios».

La dotación presupuestaria inicial para el ejercicio de 2002 se elevó a la cantidad de 48.917.770,00 euros. A lo largo del ejercicio se han tramitado modificaciones presupuestarias por importe de 1.752.601,83 euros, resultando un crédito definitivo de 50.670.371,83 euros. La distribución de estas modificaciones presupuestarias es la siguiente:

Concepto	Denominación	Importe (euros)
162	Generación de crédito para formación continua.	113.565,00
	TOTAL CONCEPTO 162	113.565,00
630	Suplemento de crédito para la adquisición de 35 vehículos destinados a prestar servicios a Órganos Constitucionales.	661.113,31
630	Suplemento de crédito para implantación de un modelo de soporte informático para la gestión de los servicios.	119.000,00
630	Suplemento de crédito para la adquisición de material de seguridad de vehículos.	858.923,52
	TOTAL CONCEPTO 630	1.639.036,83
	TOTAL MODIFICACIONES	1.752.601,83

Régimen Económico

A 30 de diciembre de 2002 se dio total cumplimiento a la Orden HAC 2761/2002, de 5 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2002, relativas a la contabilidad de gastos públicos.

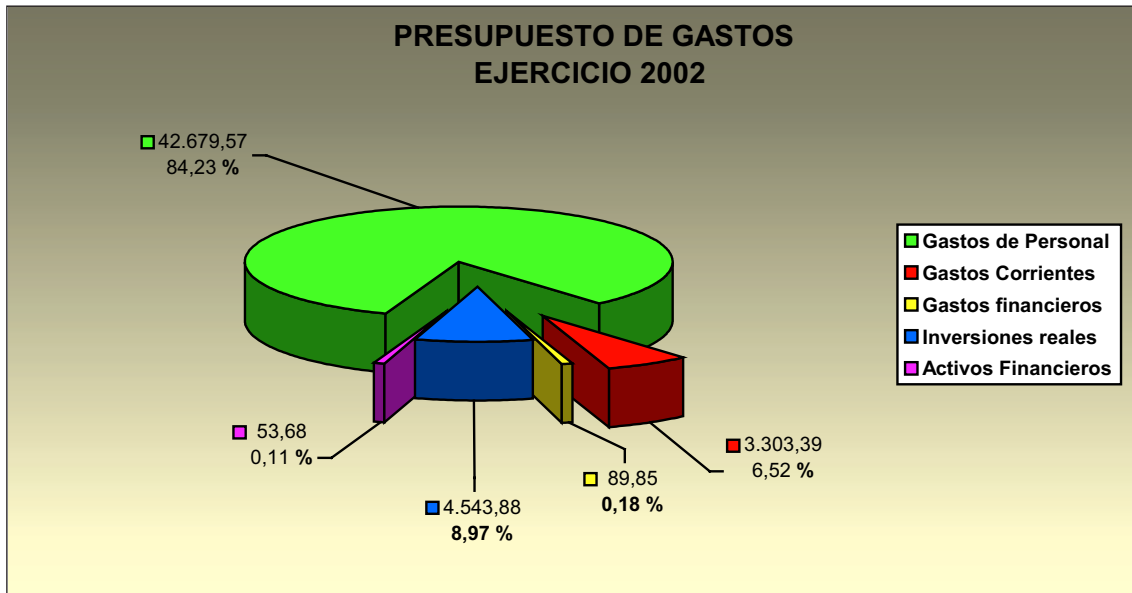
Programa 126E Servicios de transportes de Ministerios

Presupuesto de gastos año 2002 (En miles de euros)

Artículo	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas
10. Altos cargos	49,38	0,00	49,38	49,37
12. Funcionarios	14.479,31	0,00	14.479,31	12.299,73
13. Laborales	13.222,56	0,00	13.222,56	10.756,80
15. Incentivos al rendimiento	4.712,87	0,00	4.712,87	4.169,87
16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales	10.101,89	113,56	10.215,45	8.973,83
Total Capítulo I	42.566,01	113,56	42.679,57	36.249,60
21. Reparación, mantenimiento y conservación	407,04	0,00	407,04	291,13
22. Material, suministros y otros	2.363,98	0,00	2.363,98	1.798,47
23. Indemnizaciones por razón del servicio	532,37	0,00	532,37	331,42
Total Capítulo II	3.303,39	0,00	3.303,39	2.421,02
35. Otros gastos financieros	89,85	0,00	89,85	7,16
Total Capítulo III	89,85	0,00	89,85	7,16
62. Inversión nueva	135,23	0,00	135,23	111,75
63. Inversión de reposición	2.769,61	1.639,04	4.408,65	4.399,37
Total Capítulo IV	2.904,84	1.639,04	4.543,88	4.511,12
83. Préstamos a largo plazo	53,68	0,00	53,68	52,48
Total Capítulo VIII	53,68	0,00	53,68	52,48
TOTAL PRESUPUESTO	48.917,77	1.752,60	50.670,37	43.241,38

• **Distribución del presupuesto de gastos por capítulos**

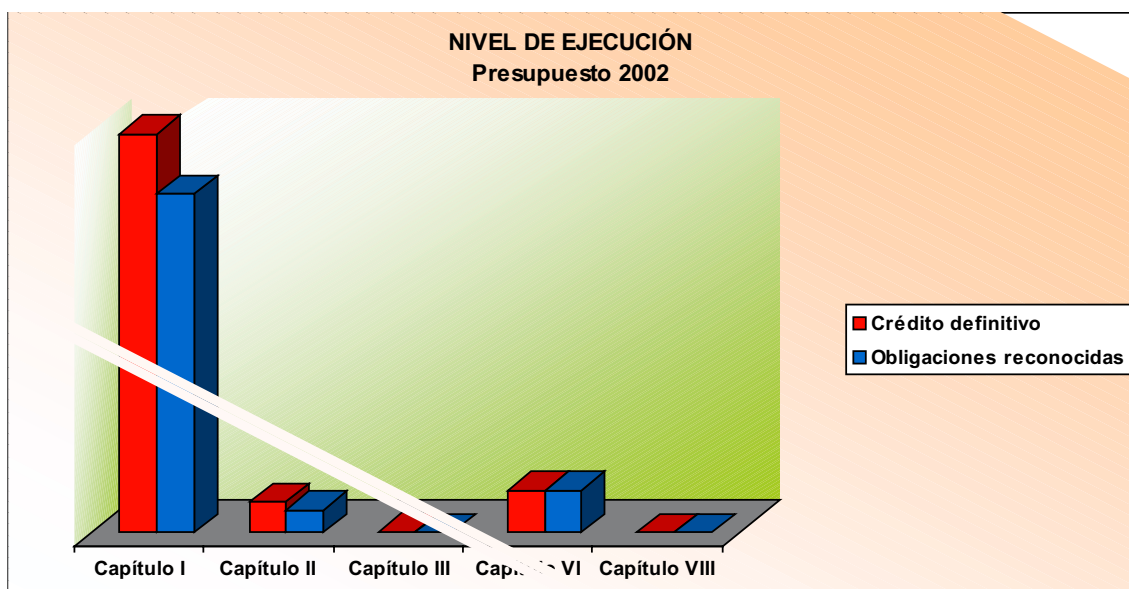
El gráfico que se acompaña muestra que el 84,23 % del presupuesto del Parque Móvil del Estado se dedicó a gastos de personal. Los siguientes capítulos en importancia son el VI, destinado a inversiones, con un 8,97 %, y el capítulo II, con un 6,52 %.



• **Ejecución del presupuesto de gastos**

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el nivel de ejecución en términos globales representa el 85,34 %, destacando los créditos destinados a inversiones que, sobre 4.543.876,83 euros, alcanzaron un nivel de ejecución del 99,28 %.

Ejecución del presupuesto de gastos (miles de euros)				
Capítulos	Artículo	Crédito definitivo (1)	Obligaciones reconocidas (2)	Nivel de ejecución % (2/1) × 100
Capítulo I	Gastos de personal	42.679,57	36.249,60	84,93
Capítulo II	Gastos corrientes	3.303,39	2.421,02	73,29
Capítulo III	Gastos financieros	89,85	7,16	7,97
Capítulo VI	Inversiones reales	4.543,88	4.511,12	99,28
Capítulo VIII	Préstamos a largo plazo	53,68	52,48	97,76
TOTAL		50.670,37	43.241,38	85,34



- **Proyectos de inversión**

A continuación se desglosa el programa de inversiones públicas del Parque Móvil de Estado:

Aplicación presupuestaria		Presupuesto	Comprometido	Realizado
Concepto 620 Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
02.15.202.0001	Seguridad	57.777,21	57.777,21	57.777,21
02.15.202.0006	Utillaje vario	33.501,07	12.419,78	12.419,78
90.15.202.0001	Mobiliario y Enseres	15.723,10	15.723,10	15.723,10
02.15.202.0007	Plan de Informatización	28.228,62	25.834,25	25.834,24
TOTALES		135.230,00	111.754,34	111.754,33
Concepto 630 Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
02.15.202.0002	Reparación y conservación del PME	9.413,65	8.000,00	8.000,00
88.15.202.0006	Utillaje vario	5.132,89	5.132,89	5.002,83
93.15.202.0001	Seguridad	8.985,13	7.466,99	7.466,98
87.15.202.0001	Adqui. de vehículos Servicios Centrales	3.889.384,30	3.889.384,30	3.889.379,41
88.15.202.0002	Adquisición de vehículos especiales	210.762,53	204.550,86	204.550,86
90.15.202.0001	Mobiliario y Enseres	33.025,37	33.025,37	33.025,36
88.15.202.0007	Plan de Informatización	251.942,96	251.942,96	251.942,95
TOTALES		4.408.646,83	4.399.503,37	4.399.368,39
TOTALES		4.543.876,83	4.511.257,71	4.511.122,72

Dentro de las inversiones realizadas con cargo a la aplicación 15.202.126E.620 se puede destacar la adquisición de un nuevo sistema CCTV digital de seguridad, con un coste total de 52.206,00 euros y la compra de diverso material informático por un importe de 25.834,24 euros.

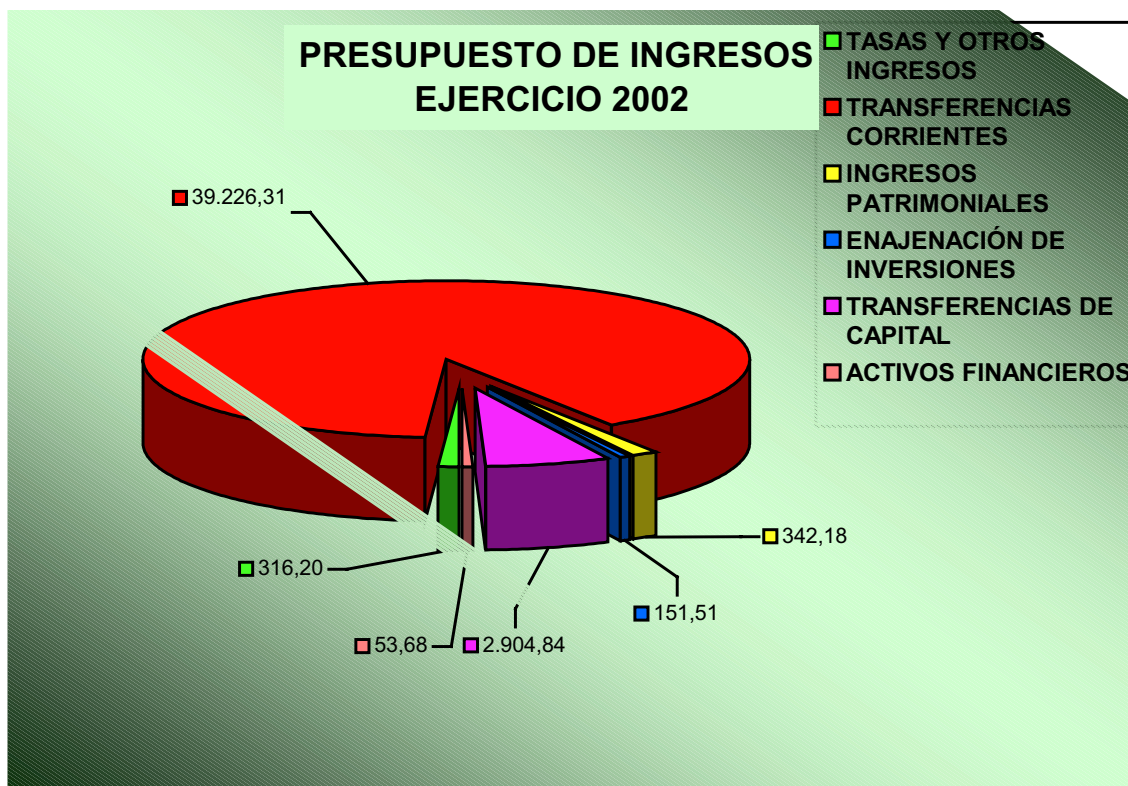
Con cargo a la aplicación 15.202.126E.630 se ha continuado realizando la renovación de la flota de vehículos, cuyo coste en el ejercicio ha ascendido a 4.093.930,27 euros. Otras inversiones destacadas han sido las realizadas dentro del plan de informatización por importe de 251.942,95 euros (ampliación y adecuación de la infraestructura del cableado y comunicaciones; adquisición de impresoras, escáneres, servidores, ordenadores, monitores y demás equipos informáticos; adquisición de un sistema de Backup centralizado).

6.1.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las transferencias del Estado, bien sean corrientes o de capital, constituyen el 86,13 % de la previsión definitiva y el 98,26 % de los derechos reconocidos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2002 (en miles de euros)					
Artículo	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Recaudación líquida
32. Ingresos prestación servicios	2,04	0,00	2,04	0,71	0,71
33. Venta de bienes	2,80	0,00	2,80	1,62	1,62
38. Reintegros de ejercicios cerrados	49,88	0,00	49,88	37,68	37,68
39. Otros ingresos	261,48	0,00	261,48	283,90	249,53
TOTAL CAPÍTULO 3	316,20	0,00	316,20	323,91	289,54
40. De la Administración Estado	39.226,31	0,00	39.226,31	39.226,31	35.957,45
41. De Organismos autónomos	0,00	113,56	113,56	113,56	113,56
TOTAL CAPÍTULO 4	39.226,31	113,56	39.339,87	39.339,87	36.071,02
54. Renta de bienes inmuebles	220,17	0,00	220,17	273,96	211,56
57. Resultado de operaciones comerciales	4.808,09	0,00	4.808,09		
58. Variación fondo de maniobra	1.114,96	1.639,04	2.754,00		
59. Otros ingresos patrimoniales	122,01	0,00	122,01	81,32	74,63
TOTAL CAPÍTULO 5	6.265,23	1.639,04	7.904,27	355,28	286,19
61. Enajenaciones de inversiones	151,51	0,00	151,51	-3,00	-3,00
TOTAL CAPÍTULO 6	151,51	0,00	151,51	-3,00	-3,00
70. De la Administración Estado	2.904,84	0,00	2.904,84	2.904,84	2.662,77
TOTAL CAPÍTULO 7	2.904,84	0,00	2.904,84	2.904,84	2.662,77
83. Préstamos a largo plazo	53,68	0,00	53,68	69,45	69,45
TOTAL CAPÍTULO 8	53,68	0,00	53,68	69,45	69,45
TOTAL PRESUPUESTO	48.917,77	1.752,60	50.670,37	42.990,35	39.375,97

En el siguiente gráfico se muestra la distribución del presupuesto de ingresos por capítulos, expresado en miles de euros.



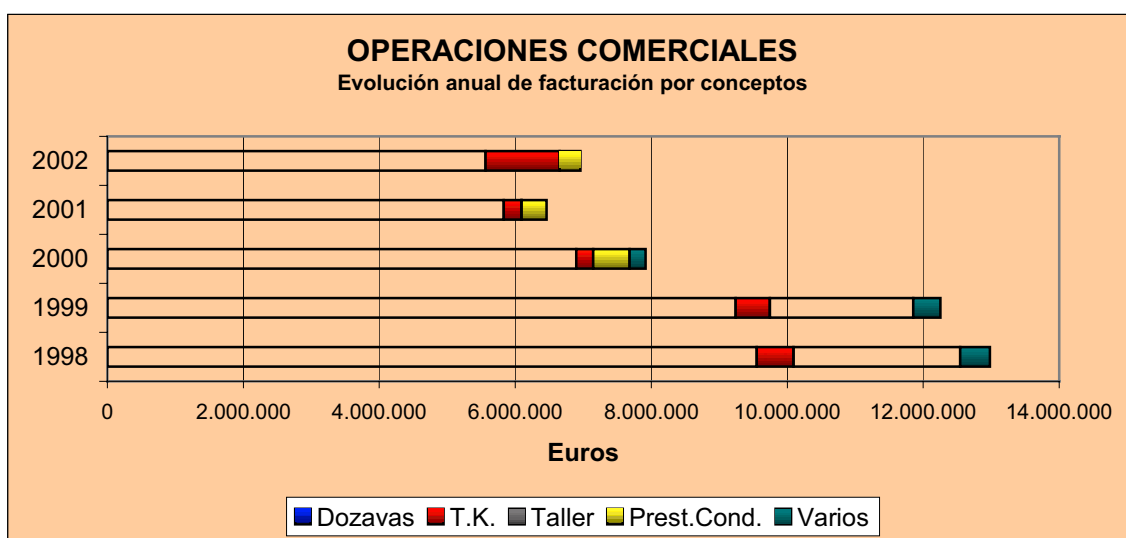
6.2 Operaciones comerciales

La Cuenta Resumen expresa el Resultado de Operaciones comerciales, calculado por diferencia entre los ingresos y los gastos comerciales del ejercicio 2002, que se eleva a 5,25 millones de euros, según el detalle

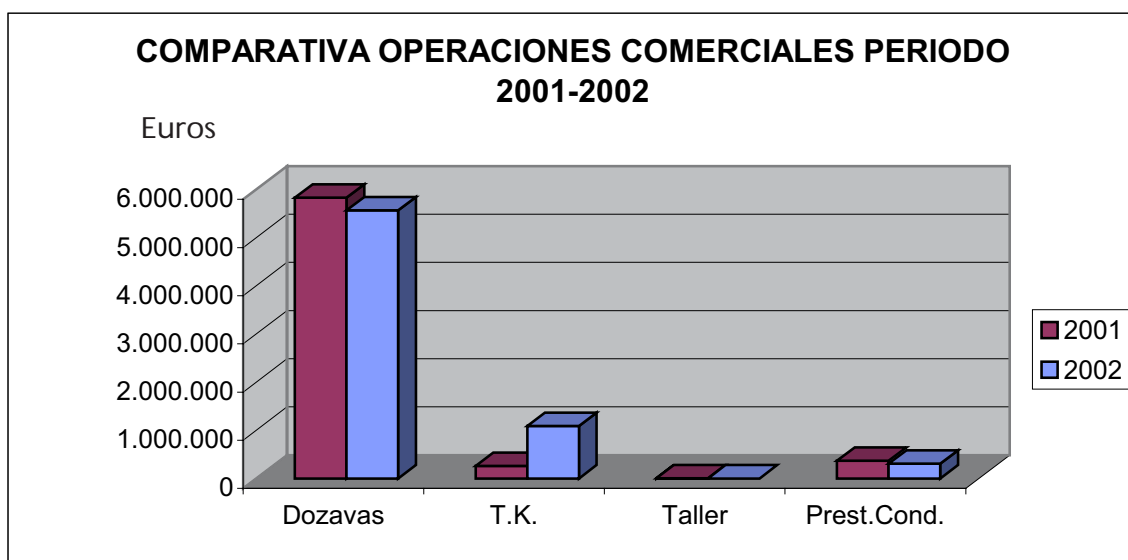
CUENTA RESUMEN DE OPERACIONES (en euros)			
GASTOS 2002		INGRESOS 2002	
Existencias iniciales	366.448,06	Existencias finales	387.382,31
- Aceites	3.378,36	- Aceites	4.129,80
- Materiales diversos	85.617,09	- Materiales diversos	88.340,42
- Repuestos	277.452,61	- Repuestos	294.912,09
Compras	1.428.865,95	Ventas	6.942.502,08
- Aceites	710.566,12	- Servicios fijos	5.555.141,58
- Materiales diversos	87.815,71	- Tarifa kilométrica	1.081.762,39
- Repuestos	630.484,12	- Servicios de taller	268,23
.....		- Prestación de conductor	305.329,88
.....		- Otros servicios	0,00
Otros gastos	281.288,83	Otros ingresos	0,00
- Reparación y conservación	260.152,67		
- Gastos en ruta	21.136,16		
Resultado positivo de operaciones comerciales	5.253.281,55	Resultado negativo de operaciones comerciales	
TOTAL GASTOS	7.329.884,39	TOTAL INGRESOS	7.329.884,39

Régimen Económico

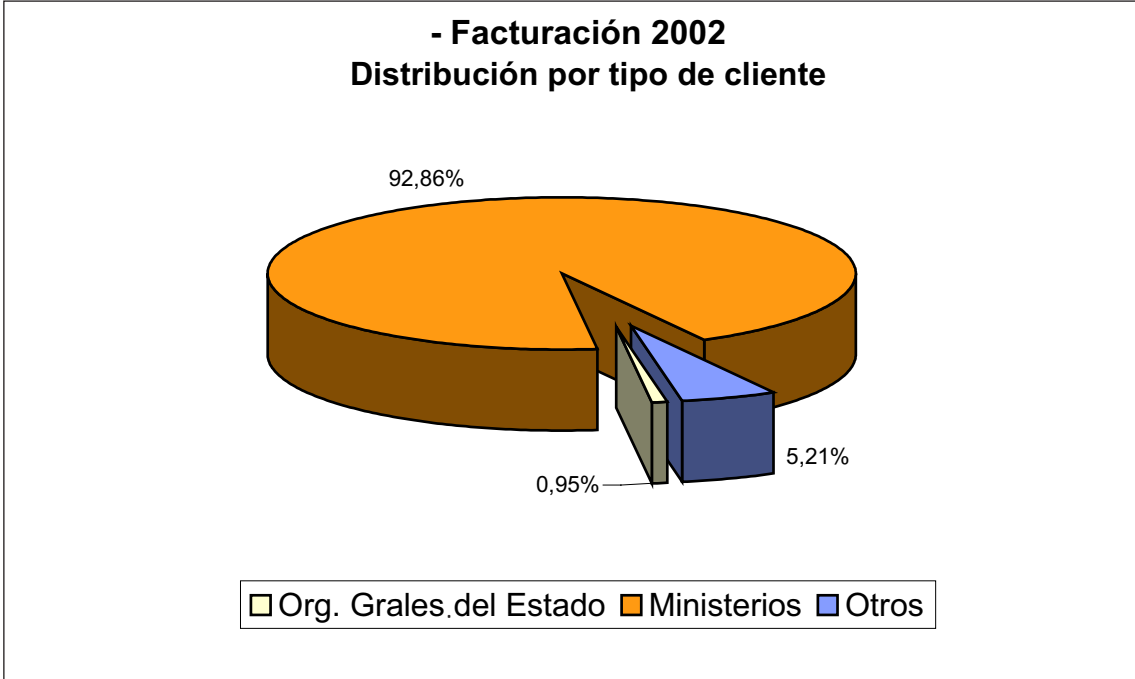
En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de la facturación de operaciones comerciales, por modalidad de servicios, en los últimos ejercicios. Como se puede apreciar, la facturación total del presente año ha superado en un 7,68 % la del 2001.



Este incremento es consecuencia de los servicios prestados por el PME durante la Presidencia Española de la Unión Europea. La facturación por servicios de tarifa kilométrica ha aumentado un 320,84 % respecto al año anterior y, por el contrario, la facturación de «dozavas» disminuyó en un 4,96 % respecto a dicho ejercicio.



Atendiendo al destinatario de la facturación emitida en 2002, la distribución es la siguiente:



6.3 Balance de situación

Los datos se presentan acumulados a 31 de diciembre y los importes se dan en miles de euros.

BALANCE DE SITUACIÓN (miles de euros)					
ACTIVO	2002	2001	PASIVO	2002	2001
A) Inmovilizado	66.369,69	64.942,05	A) Fondos propios	84.793,06	77.806,17
Inmovilizaciones inmateriales	422,20	357,03	Patrimonio	80.903,45	80.878,24
Inmovilizaciones materiales	65.940,75	64.569,48	Resultados de ejerc. anteriores	-3.072,07	-4.646,56
Inversiones financieras perman.	6,74	15,54	Resultado del ejercicio	6.961,68	1.574,49
B) Activo circulante	21.017,19	15.022,68	D) Acreedores	2.593,82	2.158,56
Existencias	387,38	366,44	Acreedores presupuestarios	1.205,95	763,70
Deudores	4.848,53	5.269,87	Acreedores no presupuestarios	9,71	16,22
Inversiones financ. tempor.	39,10	48,09	Administraciones Públicas	1.376,24	1.376,19
Tesorería	15.742,18	9.338,28	Otros acreedores	1,92	2,45
Ajustes por periodificación			Finanzas y depós. a corto plazo		
			Ajustes por periodificación		
TOTAL ACTIVO	87.386,88	79.964,73	TOTAL PASIVO	87.386,88	79.964,73

De la situación patrimonial reflejada en el Balance de situación, los aspectos más destacados son los siguientes:

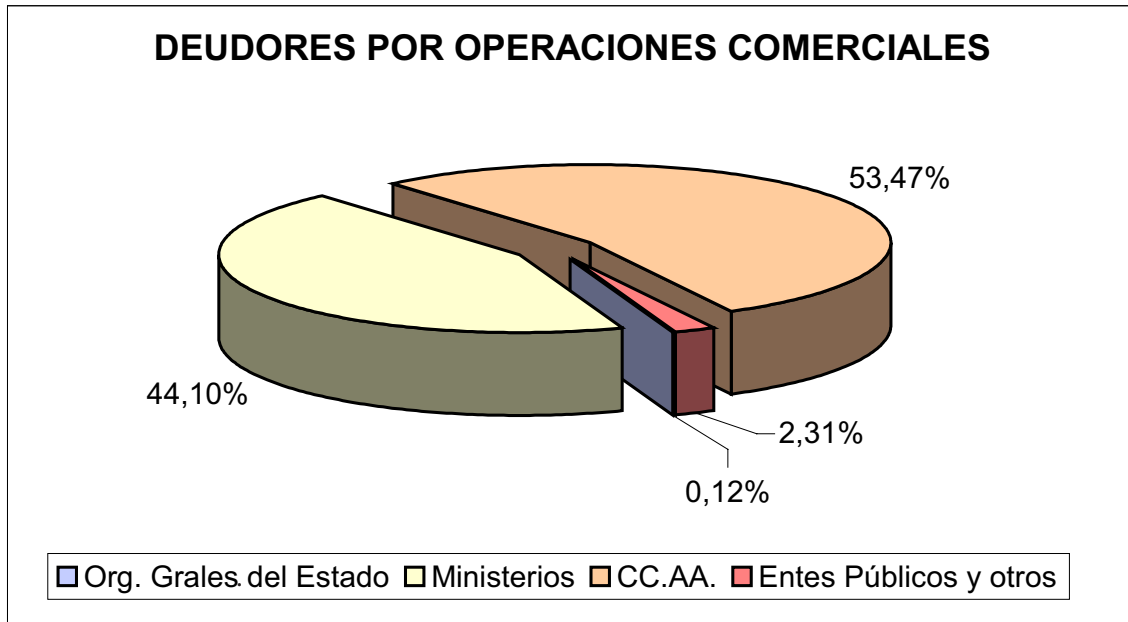
El inmovilizado material neto ha experimentado un aumento de 1.371,27 miles de euros, lo que supone una variación de un 2,13 % respecto del ejercicio 2001. Esta variación se produce principalmente como consecuencia de la adquisición de nuevos vehículos con objeto de renovar la flota, y de la instalación en los mismos de sistemas de seguridad.

El cuadro que se acompaña muestra el detalle de las amortizaciones acumuladas:

	Valor contable activado	Amortización acumulada	Valor neto contable
<i>Terrenos y bienes naturales</i>	37.948	–	37.948
<i>Construcciones</i>	15.709	3.896	11.813
<i>Maquinaria</i>	875	373	502
<i>Utilaje</i>	2	1	1
<i>Mobiliario</i>	940	379	561
<i>Equipos para proceso información</i>	1.111	550	561
<i>Elementos de transporte</i>	32.367	17.812	14.555
TOTAL	88.952	23.011	65.941

Los deudores por operaciones comerciales ascienden a 2.865.887,17 euros.

Por otro lado, la deuda con antigüedad superior al año se encuentra dotada, alcanzando la provisión para insolvencias la cantidad de 1.632.547,74 euros.



El siguiente cuadro muestra los importes facturados por operaciones comerciales durante los ejercicios 2001 y 2002, así como la deuda pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2002 correspondiente a dichos conceptos.

Régimen Económico

Ejercicio	Facturado totalmente Comerciales (euros)	Deuda pendiente de abono a 31/12/2002 (euros)	Porcentaje Deuda del ejercicio
2001	6.462.591,91	22,84	-0%
2002	6.942.385,31	233.339,43	17,77%

Como se puede apreciar, al final del ejercicio 2002 se había ingresado la práctica totalidad de la facturación emitida en 2001.

Por lo que se refiere a la facturación de 2002, la mayor parte de la deuda pendiente de cobro a fin de ejercicio se encontraba dentro del plazo de ingreso previsto en las vigentes normas de facturación.

6.4 Cuenta de resultado económico patrimonial

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL (miles de euros)					
DEBE	2002	2001	HABER	2002	2001
A) GASTOS	43.340,23	48.289,45	B) INGRESOS	50.301,91	49.863,94
2. Aprovisionamientos	1.407,93	1.907,26	1. Ventas, prest., Servicios ...	6.942,50	6.464,99
3. Otros Gastos de G. Ordin.	41.714,81	44.233,84	4. Otros ingresos de G. Ordin. .	677,95	649,92
Gastos de personal	36.255,14	37.304,50	Reintegros	37,68	58,47
Dotac. Amortizac. Inmoviliz. .	3.339,03	2.969,62	Trabajos realiz. por la entidad ..		
Variación de prov. de tráfico ..	-509,38	1.190,22	Otros ingresos de gestión	640,27	591,45
Otros gastos de gestión	2.623,72	2.760,32	Otros interes. e ingres. asimila.		
Gastos financieros y asimilables .	6,30	9,18			
4. Transf. y Subvenciones ..	96,93	229,92	5. Transf. y Subvenciones	42.299,06	42.025,89
			Transferencias corrientes	39.226,31	37.956,75
			Subvenciones corrientes	113,57	98,82
			Transferencias de capital	2.904,84	3.957,66
			Subvenciones de capital	54,34	12,66
5. Pérdidas y Gtos. Extraord.	120,56	1.918,43	6. Gananc. e ingresos extra. ...	382,40	723,14
AHORRO	6.961,68	1.574,49	DESAHORRO		

Del análisis de la cuenta del resultado económico patrimonial se destaca lo siguiente:

Se mantiene la tendencia decreciente de los gastos de personal observada en los últimos años, produciéndose en este ejercicio una disminución del 2,82 % debida, fundamentalmente, a la reducción de efectivos, así como al menor importe de abonos por sentencias derivadas de la reclasificación de funcionarios de la escala de conductores y taller.

Por otro lado, los ingresos por ventas y prestación de servicios han experimentado un incremento del 7,39 % respecto del año 2001, procedente del concepto «tarifa kilométrica».

6.5 Contratación administrativa

La actividad desarrollada durante el ejercicio en materia de contratación administrativa, en términos de expedientes tramitados e importes de adjudicación y agrupada por procedimientos y tipos de contratos, se refleja a continuación:

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS EN EL EJERCICIO 2002

PROCEDIMIENTO/ FORMA ADJUDICACIÓN	OBRAS		SUMINISTROS		MANTENIMIENTOS		SERVICIOS		TOTAL	
	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe
Abierto/Concurso			2	1.491.319,05			4	922.185,44	6	2.413.504,49
Central de suministros	1	2.293,62	65	3.704.837,23			2	33.729,77	68	3.740.860,62
Negociado sin publicidad	2	11.500,00	3	48.080,00	1	35.392,00	7	128.320,62	13	223.292,62
Contrato menor	12	87.986,48	25	56.166,19	34	116.541,28	22	84.102,54	93	344.796,49
TOTAL	15	101.780,10	95	5.300.402,47	35	151.933,28	35	1.168.338,37	180	6.722.454,22

A través de la Comisión Técnica de Obras y Suministros creada por Resolución de 1 de enero de 1998, se dio trámite a un total de noventa y tres expedientes por Contratos Menores, adjudicándose por un importe de 344.796,49 euros, sobre una licitación de 394.105,53 euros, lo que ha supuesto una diferencia con respecto a la adjudicación de 49.309,04 euros, en un porcentaje de reducción del 13 %.

El importe total de expedientes tramitados ha sido de 6.722.454,22 euros, habiéndose conseguido en Operaciones Presupuestarias a 31 de diciembre, un nivel de ejecución del 99,92 %.

7. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

7. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

7.1 Relaciones laborales

7.1.1 ELECCIONES SINDICALES

El 28 de noviembre de 2002 se celebraron elecciones sindicales para la Junta de Personal y el Comité del Empresa del Parque Móvil del Estado.

El citado proceso electoral tuvo el siguiente grado de participación:

FUNCIONARIOS			LABORALES		
ELECTORES	VOTANTES	% ABSTENCIÓN	ELECTORES	VOTANTES	% ABSTENCIÓN
773	639	17,34	585	459	21,54

Los resultados obtenidos por las diferentes candidaturas en los distintos órganos de representación han sido los siguientes:

Junta de Personal

CANDIDATURA	PRESENTADOS	VOTOS OBTENIDOS	ELEGIDOS
UGT	38	247	8
USIAP/USO	30	168	5
CSI/CSIF	31	82	3
CC.OO.	20	52	2
GTP	22	50	1
TOTAL	141	599	19

Comité de Empresa

CANDIDATURA	COLEGIO DE TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS			COLEGIO DE ESPECIALISTAS Y NO CUALIFICADOS		
	PRESENTADOS	VOTOS OBTENIDOS	ELEGIDOS	PRESENTADOS	VOTOS OBTENIDOS	ELEGIDOS
UGT	3	13	1	36	223	9
USO	2	2	0	23	75	3
GTP	0	0	0	22	73	3
CSI/CSIF	4	6	0	19	25	1
CC.OO.	2	2	0	16	17	0
TOTAL	11	23	1	116	413	16

7.1.2 ACCIÓN SOCIAL

El Plan de Acción Social pretende contribuir, mediante los programas y actividades que lo integran, a la consecución de una mejor calidad de vida en el trabajo y de un mayor grado de bienestar entre las personas que desarrollan su actividad en el Organismo, que son los destinatarios directos de los programas, todo ello de acuerdo con el principio de la graduación de la intensidad de las ayudas en función del nivel retributivo de quienes las reciben.

El Plan de Acción Social del Parque Móvil del Estado, se concreta anualmente en un documento redactado con la participación de los representantes de los empleados del Organismo y aprobado en la Comisión Paritaria de Acción Social.

El gasto en Acción Social se elevó, en el año 2002 a 366.958,97 euros, lo que supone un incremento superior al 4 %, en relación con el año anterior. En los cuadros siguientes se detalla su desglose.

Solicitudes recibidas y concedidas

MODALIDAD DE AYUDA	NÚMERO DE SOLICITUDES/CONCESIONES						% Concedidas
	FUNCIONARIOS		LABORALES		TOTAL		
	N.º SOLICITUDES	CONC.	N.º SOLICITUDES	CONC.	N.º SOLICITUDES	CONC.	TOTAL
Actividades culturales	22	22	29	29	51	51	100,00
Cuidado y estudio de los hijos	235	225	227	218	462	443	95,89
Estudios del trabajador	8	7	14	13	22	20	90,91
Grave proble. familiar y cont. excep.	3	1	3	2	6	3	50,00
Jubilación	44	44	9	9	53	53	100,00
Minusvalías	18	17	15	15	33	32	96,97
Salud	258	246	191	177	449	423	94,21
Transporte	117	116	122	121	239	237	99,16
Vacaciones niños-jóvenes	9	7	15	15	24	22	91,67
Vivienda	4	3	7	6	11	9	81,82
TOTALES	718	688	632	605	1.350	1.293	95,78

**Comparación del gasto ejecutado por modalidad de ayudas
(en euros)**

MODALIDAD DE AYUDA	GASTO ANUAL				
	1998	1999	2000	2001	2002
Cuidado y Estudio hijos	127.812,44	110.303,75	74.104,79	77.843,09	92.965,61
Act. Deportivas	1.646,17	1.141,92	0,00	0,00	0,00
Tratamientos de salud	168.063,05	152.618,59	96.543,94	99.133,73	108.871,60
Estudio del trabajador	7.007,50	12.326,76	5.581,60	6.934,48	6.128,04
Minusvalías	50.527,45	30.308,92	24.420,47	29.998,92	33.309,91
Grave problemática famil.	2.988,35	3.054,34	2.480,14	3.336,82	1.506,27
Vacaciones niños-jóvenes	15.074,32	15.877,69	13.469,43	22.237,45	3.606,07
Jubilación	65.125,67	86.762,11	54.731,53	59.716,56	62.048,42
Vivienda	32.642,17	14.552,36	5.787,75	6.010,12	5.653,36
Actividades culturales	245,21	0,00	0,00	405,68	1.920,00
Transporte	0,00	11.194,84	37.094,85	46.629,39	50.949,69
TOTAL	471.132,32	438.141,27	314.214,50	352.246,23	366.958,97

Comparación del número de ayudas concedidas según modalidad

TIPO DE AYUDAS	NÚMERO DE AYUDAS				
	1998	1999	2000	2001	2002
Cuidado y estudio hijos	957	886	491	488	443
Actividades deportivas	3	2	0	0	0
Tratamientos de salud	676	706	365	451	423
Estudio del trabajador	24	50	21	24	20
Minusvalías	42	35	23	30	32
Grave problemática famil.	7	7	4	5	3
Vacaciones niños-jóvenes	126	165	153	185	22
Jubilación	73	100	68	81	53
Vivienda	39	25	9	12	9
Actividades culturales	35	0	0	0	51
Transporte	0	144	188	226	237
TOTAL	1.982	2.120	1.322	1.502	1.293

A lo largo de los últimos años, la distribución media del gasto por beneficiario se ha movido dentro de una horquilla que va desde los 206,67 euros en 1999, a los 283,80 del año 2002. Su detalle puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Evolución de la ejecución del gasto de acción social y del número de las ayudas

AÑO	Presupuesto ejecutado	Número de ayudas	Media gasto/ayudas
1998	471.132,32	1.982	237,71
1999	438.141,27	2.120	206,67
2000	314.214,50	1.322	237,68
2001	352.246,23	1.502	234,52
2002	366.958,97	1.293	283,80

7.2 Formación

Es indudable que la capacitación profesional constituye un elemento esencial para la modernización de las organizaciones. El Parque Móvil del Estado, marcándose como objetivo compatibilizar la mayor eficacia y la mejora de la calidad de los servicios, con el desarrollo personal y profesional de sus empleados, a finales del año 2000, puso en marcha un Programa de Formación Plurianual para el periodo 2001-2003, del que se informó a todos los trabajadores mediante la edición y distribución posterior de una publicación que contenía los aspectos más relevantes de dicho Programa.

Una vez evaluada la ejecución de la primera fase, correspondiente al año 2001, se modificó el Programa para el año 2002, incluyendo numerosas acciones formativas, cuyo detalle se refleja en los siguientes apartados.

En este área es de destacar la firma de un convenio específico de colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dentro del Acuerdo Marco formalizado con el citado Instituto el día 28 de febrero de 2002, para la realización de la acción formativa dirigida al colectivo de conductores del Organismo.

Dicha acción formativa, denominada «Conducción ahorrativa», que tenía como objetivo lograr una conducción más eficiente y respetuosa con el medio ambiente, se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2002.

7.2.1 FORMACIÓN PERMANENTE

La Formación Permanente la componen las actividades formativas que son atendidas con los recursos presupuestarios del Organismo y que desarrollan capacidades intelectuales y habilidades que se consideran necesarias para el funcionamiento de los servicios.

El detalle de las acciones formativas desarrolladas durante el año 2002 ha sido el siguiente:

Denominación de la acción formativa	N.º DE EDICIONES	N.º HORAS
		TOTAL
1. Creación de Equipos de Éxito	1	20
2. Nuevos Comportamientos en el Trabajo (II módulo)	1	20
3. Organización del tiempo en el trabajo	1	20
4. Formación para la promoción (grupos D a C)	1	80
5. Patología de la Construcción	1	12
6. Formación Sistemas INVESDOC e INVESICRES	1	36
7. Administración base de datos ORACLE	1	50
8. EXCEL básico	1	20
9. EXCEL avanzado	1	20
10. ACCESS básico	1	20
11. ACCESS avanzado	1	20
12. Habilidades directivas	1	20
13. Organización del Taller de Chapa y Pintura	1	18
14. Sistemas Integrados de Gestión en Prevención de Riesgos Laborales	1	32
15. Especialidad de Seguridad en el Trabajo	1	150
16. Redes Microsoft	1	30
17. Diseño Página web	1	63
18. Conducción Ahorrativa (prácticas)	1	20
19. Gestión del Conocimiento	1	5
20. El modelo de gestión calidad EFQM aplicado a los servicios de conducción. Los nuevos criterios	1	8
21. Presentación de Proyectos y Planificación	1	20
22. Derecho de la Circulación	1	20
23. Tramitación siniestros de automóviles	1	20
TOTALES	23	724

El gasto en formación permanente durante el año 2002 fue significativamente superior al realizado el año 2001, habiéndose incrementado sensiblemente el número de participantes

y mantenido prácticamente estable el gasto por alumno, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro:

AÑO	Presupuesto ejecutado	N.º participantes	Media gasto/participación
1999	65.851,69	384	171,49
2000	40.302,26	225	179,12
2001	55.358,45	193	286,83
2002	62.594,70	221	283,23

7.2.2 FORMACIÓN CONTINUA

La formación continua la componen las actividades formativas que son atendidas con los recursos económicos extraordinarios recibidos en el Organismo procedentes de las subvenciones a cargo del III Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas. Estas acciones se dirigen a desarrollar capacidades intelectuales y habilidades que se consideran necesarias para el funcionamiento de los servicios y para el adiestramiento permanente de los empleados de cara a mejorar su futuro laboral.



Recursos Humanos

Las acciones formativas de la Formación Continua impartidas durante el año 2002 fueron las siguientes:

Denominación de la acción formativa	N.º EDICIONES	PARTICIPANTES	
		ED.	TOT.
Conducción evasiva	5	35	175
Formación de seguridad y aprendizaje de habilidades de prevención	4	24	96
Aplicación del Plan de Emergencia	5	36	180
Internet y correo electrónico, diseño página web	1	20	20
Reparación de carrocería de automóviles	1	30	30
Conducción ahorrativa	1	3	3
Introducción a la Unión Europea	1	15	15
Atención al ciudadano	1	15	15
Elaboración de informes y normas	1	15	15
Iniciación para peritos tasadores de vehículos	1	75	75
Administración Institucional	1	15	15
TOTALES	22	318	639

Los recursos presupuestarios dedicados a la Formación Continua en el año 2002, así como los gastos realizados en la misma, fueron los siguientes:

Subvención solicitada (A)	Subvención concedida (B)	Porcentaje B/A	Gastos realizados (C)	Porcentaje de ejecución (C/B)
157.015,58	113.565,00	72,33%	113.532,18	99,97%

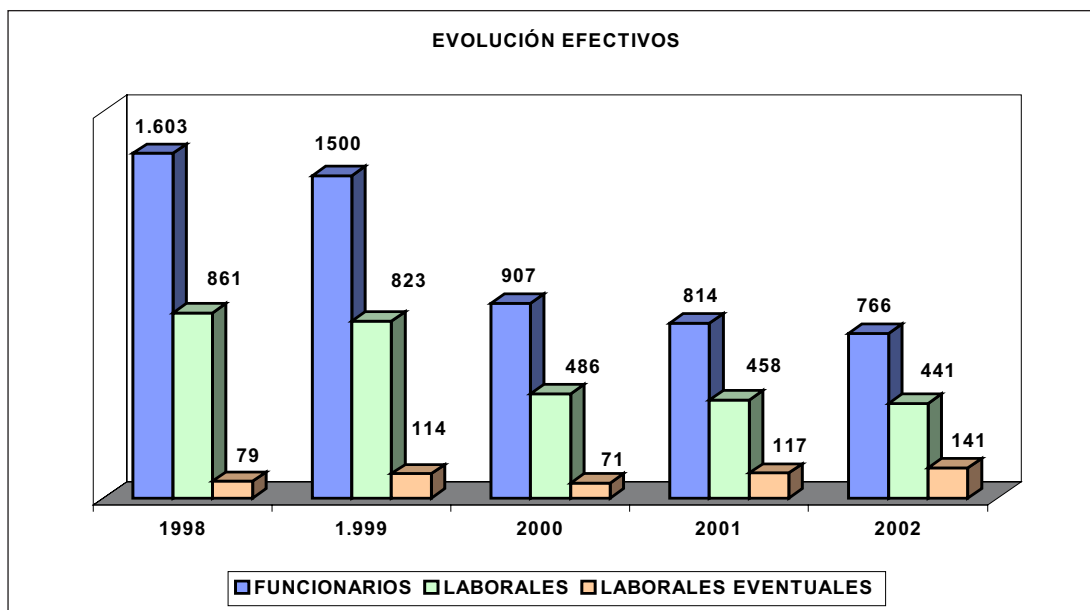
7.3 Evolución de efectivos

A lo largo de 2002 se ha mantenido la tendencia en la disminución de efectivos. Esta tendencia ha provocado durante el año 2002 una pérdida neta de 41 trabajadores, respecto a la situación existente a 31 de diciembre de 2001.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de efectivos del Parque Móvil del Estado en los últimos cinco años:

<i>EFFECTIVOS</i>	1998	1999	2000 (*)	2001	2002	<i>DISMINUCIÓN 2001/2002</i>
FUNCIONARIOS	1.603	1.500	907	814	766	- 48
LABORALES	861	823	486	458	441	- 17
EVENTUALES	79	114	71	117	141	24
<i>TOTALES TOTALES</i>	<i>2.543</i>	<i>2.437</i>	<i>1.464</i>	<i>1.389</i>	<i>1.348</i>	- 41 (- 2,95%)

(*) Traspasados todos los efectivos de los Servicios Periféricos.



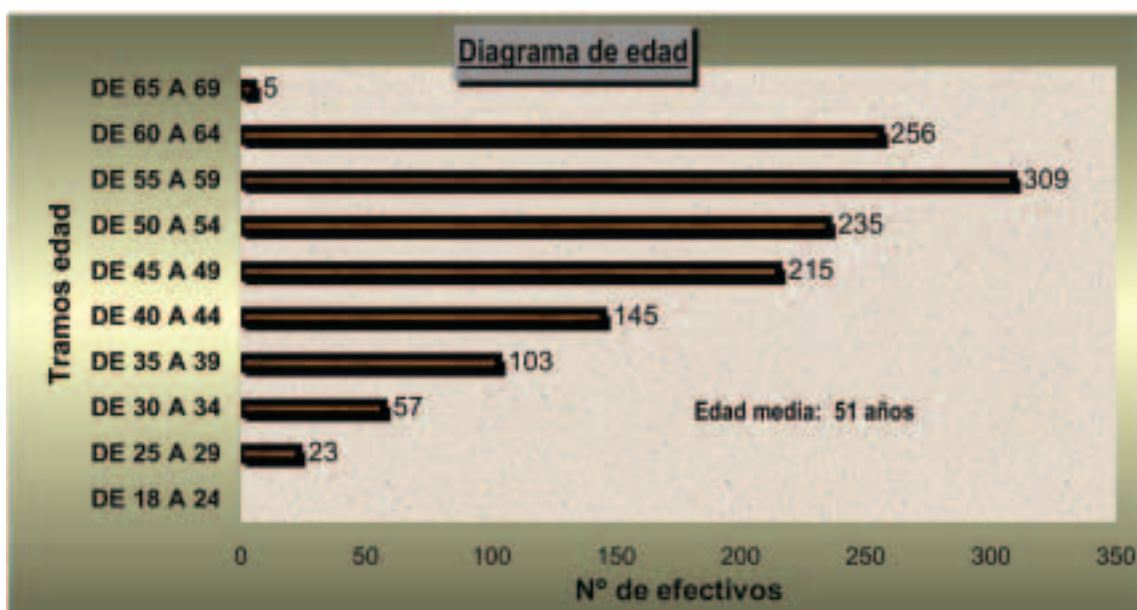
Recursos Humanos

La incidencia de esta pérdida de efectivos en lo que se refiere al **personal conductor**, se ha concretado a lo largo del año 2002 en una disminución de 32 efectivos. No obstante, al finalizar el año el porcentaje de conductores sobre el total de la plantilla era el 81,08 %, apreciándose un incremento porcentual del 0,55 % entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002.

AÑO	CONDUCTORES	PORCENTAJE SOBRE TOTAL EFECTIVOS
1998	1.993	78,37%
1999	1.915	78,58%
2000	1.179	80,53%
2001	1.125	80,99%
2002	1.093	81,08%

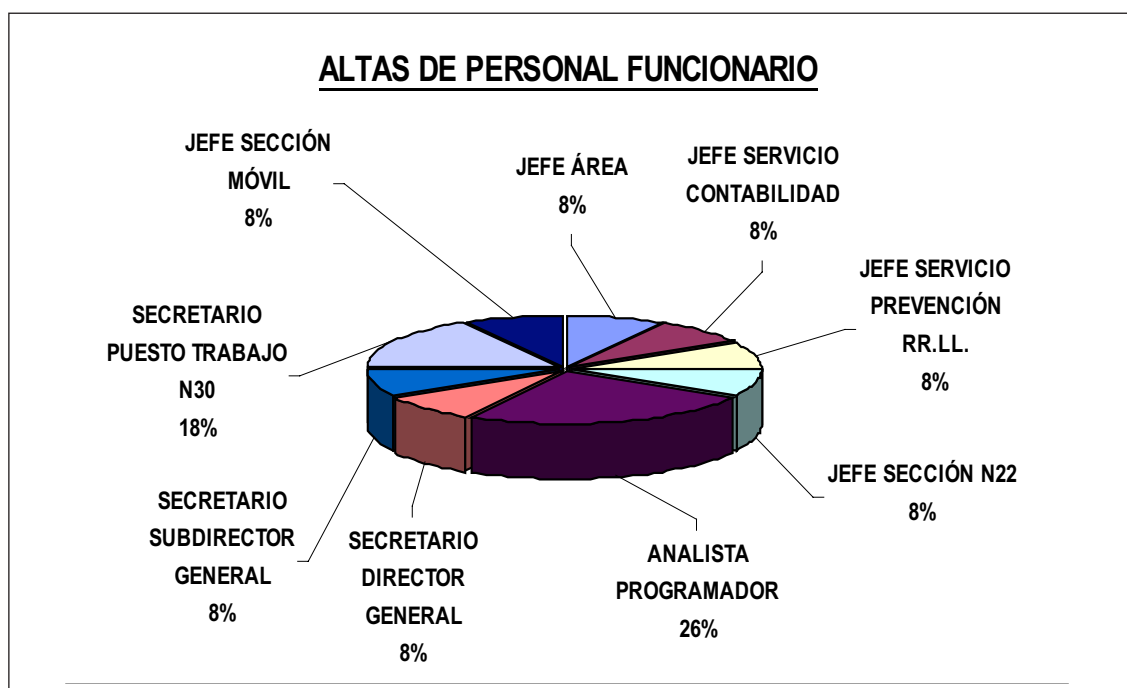
La edad media del colectivo de trabajadores del Organismo no sufrió variación respecto al año 2001, manteniéndose en torno a 51 años. En la pirámide de edades destaca el grupo de edad comprendido entre 55 y 59 años, con 309 efectivos, seguido de tramo de 60 a 64 años, con 256 efectivos.

En el siguiente gráfico se representa la distribución por edades del personal a 31 de diciembre de 2002.



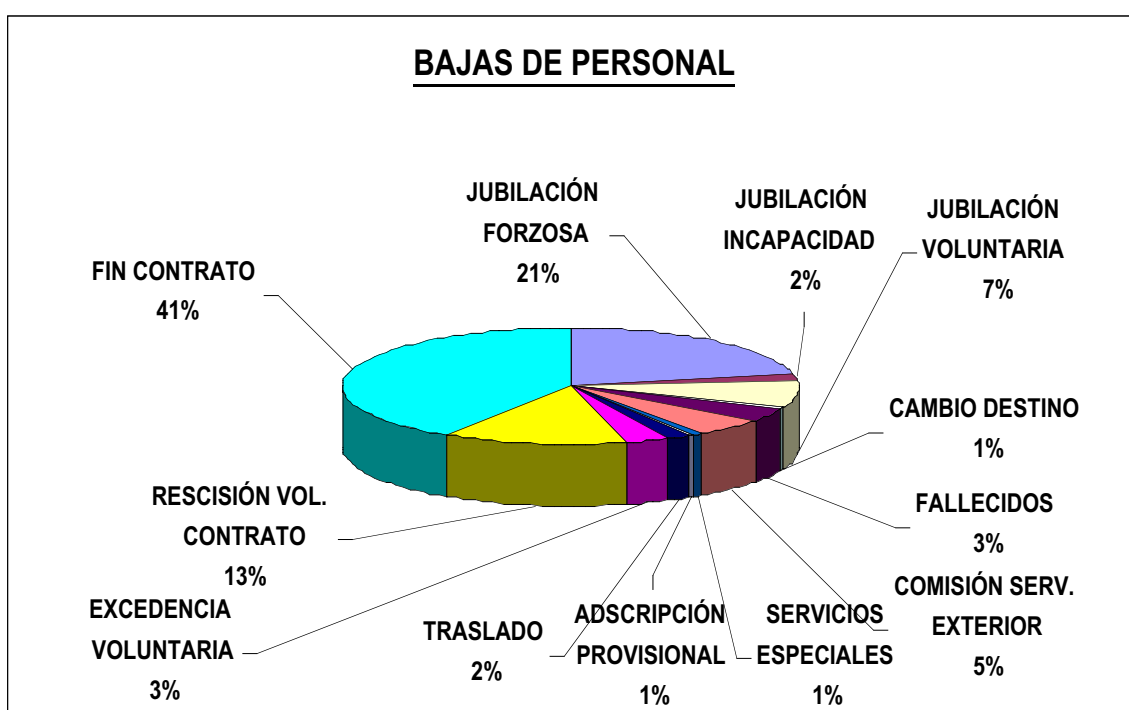
7.3.1 ALTAS DE PERSONAL EN EL AÑO 2002

A lo largo del año 2002 entraron a formar parte de la plantilla del Organismo doce funcionarios y ciento veintiún laborales, de los cuales ciento veinte tuvieron carácter eventual. Las altas de personal funcionario obedecieron, fundamentalmente, a sustituciones en puesto de trabajo que, previamente, habían quedado vacantes por la movilidad derivada de concursos y comisiones de servicios, mientras que las altas de personal laboral se debieron, esencialmente, a las contrataciones de auxiliares de servicios generales (conductores) llevadas a cabo con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea.



7.3.2 BAJAS DE PERSONAL EN EL AÑO 2002

En el año 2002 las bajas de personal, tanto funcionario como laboral, ascendieron a ciento setenta y cuatro efectivos. Entre el personal funcionario es de destacar la pérdida de cuarenta conductores, dos oficiales de taller y cuatro jefes de equipo de taller, y entre el personal laboral la reducción afectó de manera especial (103 efectivos) a los auxiliares de servicios generales (conductores), como consecuencia de los vencimientos de contratos efectuados a la finalización de la Presidencia Española de la Unión Europea.



7.3.3 CONTRATACIÓN DE PERSONAL

A lo largo del año 2002, las Direcciones Generales de la Función Pública y de Costes de Personal y Pensiones Públicas, autorizaron al Parque Móvil del Estado para la realización de un total de 153 contrataciones de personal eventual (incluidas las prórrogas de contratos anteriormente formalizados y que finalizaron en este año), en las modalidades, categorías y duración que se indican en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DURACIÓN	CATEGORÍA	NÚMERO AUTORIZACIONES
Interinidad con cargo a vacante	«Hasta cobertura procesos selectivos»	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	76
Sustitución por enfermedad	Indeterminada	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	6
«Circunstancias de la producción» (Unión Europea)	6 meses	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	30
	5 meses		24
	4 meses		13
«Jubilación anticipada»	1 año	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	3
		AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES	1

Los contratos de auxiliares de servicios generales (conductores) realizados en la modalidad de «circunstancias de la producción» con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea contaron con informe favorable de los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas (Resolución conjunta de 11 de octubre de 2001). Las treinta primeras contrataciones se hicieron para el periodo 1 de enero a 30 de junio, las 24 siguientes para el periodo de 1 de febrero a 30 de junio, y las últimas 13 contrataciones se realizaron para el periodo 1 de marzo a 30 de junio. El escalonamiento en la incorporación tenía como objetivo lograr una mayor eficiencia en la selección de recursos humanos y en la prestación del servicio.

El proceso de selección de conductores se inició en los meses de noviembre y de diciembre del año 2001, y se continuó en el mes de febrero del año 2002, con la colaboración del I.N.E.M. El total de contrataciones realizadas fue de 67 Auxiliares de servicios generales.

El cese del personal conductor que prestó servicios durante la Presidencia española de la Unión Europea se produjo al vencimiento de sus contratos, pero un buen número de dichos profesionales fue posible incorporarlos de nuevo a los servicios de conducción del Parque Móvil del Estado merced a la autorización de contratación de 40 nuevos interinos con cargo a vacante, informada favorablemente por los Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas (Resolución conjunta de 2 de agosto de 2002).

7.3.4 PROMOCIÓN INTERNA (PERSONAL LABORAL)

Por Orden APU/3252/2002, de 13 de diciembre (BOE de 20.12.02), se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (actividad principal de conductor), mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

Esta convocatoria incluye, entre otras, 103 plazas de la mencionada categoría y actividad para prestar servicios en el Parque Móvil del Estado.

Las pruebas selectivas y la formalización de los contratos se materializarán a lo largo del año 2003.

7.4 Prevención de Riesgos y Salud laboral

En materia de Salud laboral debe destacarse la puesta en funcionamiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el mes de julio de 2002.

Durante el semestre de funcionamiento del citado servicio, se realizaron las siguientes actuaciones:

- Análisis de la situación actual en materia de prevención.
- Revisión de la evaluación de riesgos.
- Inspecciones de seguridad.
- Confección de nuevos manuales de emergencia.

En cuanto al seguimiento de las incidencias derivadas de las contingencias profesionales, el cuadro siguiente detalla la evolución del mismo en los últimos cinco años, con la proyección de los índices de «Frecuencia General (IFG)», que señala el número de accidentes con baja producidos por cada millón de horas trabajadas en un periodo determinado y de «Gravedad» (IG), que recoge el número de jornadas laborales perdidas por cada 1.000 horas trabajadas en un periodo determinado.

El fallecimiento en accidente de un trabajador hizo que el índice de gravedad superase en más de dos puntos la magnitud alcanzada en el año 2001.

ÍNDICE	AÑOS				
	1998	1999	2000	2001	2002
IFG (%)	25,19	28,76	21,66	35,85	34,83
IG (%)	0,88	0,33	2,18	0,29	2,52

Siguiendo la línea de actuación marcada en años anteriores, durante el año 2002, el Servicio Médico del Parque Móvil del Estado mantuvo como principal actividad la acción preventiva, desarrollada a través de los siguientes reconocimientos médicos:

Tipo de reconocimiento	Número actuaciones
Ordinarios	389
Personal nuevo ingreso	72
Por cambio de puesto	1
Ginecológicos	51
Uroprostáticos	4
Plomo y derivados	4
A petición de los trabajadores	4
	525

Además, durante el último trimestre del año y correspondiendo con las fechas oficiales establecidas por la Autoridad Sanitaria, se realizó la campaña de vacunación antigripal, administrándose 150 dosis de vacunas.

Junto a estas actuaciones debe señalarse la creación de un nuevo servicio de atención a pacientes, mediante la aplicación de tratamientos de «aerosolterapia» en el mismo centro de trabajo.

8. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES

8. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES

8.1 Actuaciones normativas

En relación con la Inspección Técnica de los Vehículos del PME, en el pasado ejercicio se tramitó una modificación normativa para adaptar la ITV de los vehículos del PME a los criterios técnicos de inspección de vehículos de la Unión Europea, dictándose en consecuencia la Orden 3261/2002, de 20 de diciembre, del Ministerio de la Presidencia, por la que se modificó el anexo III de la Orden de 14 de abril de 1999, reguladora de la ITV de los vehículos del PME, dicha Orden se publicó en el B.O.E. del 21 de diciembre de 2002, aplicándose a partir del 1 de enero de 2003.

Asimismo, con carácter interno, durante el 2002 se publicó la Circular 1/2002, de 3 de junio, sobre los procedimientos de gestión del inventario de bienes muebles, que regula los trámites relativos a las altas, bajas y demás variaciones de esta clase de bienes en el PME, con excepción de los vehículos.

8.2 Aplicación del modelo E.F.Q.M. de Excelencia

En el año 2002, dentro del proceso de aplicación del modelo EFQM de excelencia, hay que destacar el Análisis de la Opinión del Usuario, cuyos aspectos más relevantes se exponen a continuación:

El objetivo fue conocer su grado de satisfacción con respecto a los servicios prestados por el Organismo, mediante la realización de entrevistas, reuniones de trabajo, encuestas y la explotación de las principales magnitudes. Esta misión general implica la realización de los siguientes objetivos específicos:

- Conocer el nivel de calidad de servicio que se está ofreciendo a los diferentes Departamentos de la Administración General del Estado, Organismos Públicos y demás Entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Órganos Constitucionales del Estado (percepción de los servicios desde la perspectiva de los usuarios de los mismos).
- Analizar las opiniones de los usuarios de los servicios prestados por el Parque Móvil del Estado, de acuerdo con el Modelo SERVQUAL en relación con diversos temas.
- Identificar las oportunidades de mejora (posibles mejoras en los ámbitos funcional, orgánico, procedimental, etc.).
- Establecer un punto de partida para acometer actuaciones dirigidas a implantar una cultura organizativa basada en la mejora continua y la calidad.

Actuaciones más relevantes

La realización del estudio cuantitativo del proyecto se desarrolló mediante la celebración de encuestas de satisfacción del usuario, realizadas, a elección del mismo, mediante una entrevista personal, entrevista telefónica o vía fax.

Para realizar el estudio, se utilizó el Modelo SERVQUAL, conocido como «Modelo de Discrepancias», en el que se sugiere que la diferencia entre las expectativas generales de los usuarios y sus percepciones respecto al servicio de un proveedor específico, pueden constituir una medida de calidad en el mismo.



Como resultados globales del estudio, destacan que los tres atributos más relevantes para el usuario son:

- Los vehículos disponen de elementos adecuados de seguridad.
- El personal conductor es discreto y tiene un trato correcto.
- Los vehículos se encuentran en buen estado de conservación y son representativos.

Otro aspecto a destacar es la realización de la segunda autoevaluación del Parque Móvil del Estado, que nos permite realizar las siguientes conclusiones:

Del análisis de los resultados de la segunda autoevaluación, lo primero que se deduce es que la organización ha superado la fase incipiente en la que se encontraba en la autoevaluación anterior y ha comenzado a enfocar los elementos de la gestión y las tareas realizadas con criterios de calidad.

El nivel total de calidad logrado ha sido de un 27,49 %, superando este porcentaje los cinco criterios agentes y encontrándose por debajo del mismo los cuatro criterios resultados.

Las valoraciones anteriores ponen de manifiesto que el **Liderazgo** es el punto fuerte más importante de la organización, que ha de continuar desarrollándose, junto con los aspectos más relevantes señalados en los criterios **Alianzas y recursos, Personas y Política y estrategia**; y que las mayores debilidades y, por lo tanto, las principales áreas susceptibles de mejora, se localizan en el criterio **Procesos** y en los cuatro **Criterios resultados**, fundamentalmente por la inexistencia o insuficiencia de datos, encuestas u otros sistemas estables de medición.

Se pueden definir como puntos fuertes de la organización:

- La existencia de un Liderazgo que se implica y compromete con los conceptos e instrumentos propios de la gestión de calidad, que comprende y satisface bastantes necesidades y expectativas de sus clientes y asociados, que fomenta el trabajo en equipo, que apoya las mejoras y que reconoce y valora las iniciativas y los esfuerzos del personal.
- La existencia de una cultura de planificación que ha comenzado a identificar y potenciar los factores críticos de éxito de la Organización y a incluir información relevante acerca de las necesidades y expectativas de clientes y empleados, estableciendo asimismo, importantes alianzas estratégicas con proveedores y asociados clave.

8.3 Servicios realizados para el Comité Organizador de la Presidencia Española de la U.E.

Durante el primer semestre del año 2002, el PME realizó un total de 46 servicios extraordinarios solicitados por el Comité Organizador de la Presidencia española de la Unión Europea. Esto supuso un total de 4.030 días de servicio.

Hay que señalar entre los diferentes servicios que se prestaron para la Presidencia Española de la U.E. como más relevantes los correspondientes a la Reunión del Consejo Europeo celebrado en Barcelona, donde se utilizaron 138 conductores, la Cumbre U.E.-América Latina y Caribe, celebrada en Madrid, donde fueron precisos 164 conductores, y por último la Reunión del Consejo Europeo celebrado en Sevilla, donde se desplazaron 118 conductores.

Actuaciones más relevantes

A continuación se relacionan algunas de las más destacadas reuniones, cumbres, conferencias, seminarios y encuentros en los que participó el personal del PME:

SERVICIOS	Conductores
Encuentro de Pymes en Madrid (21-24 febrero)	7
Conferencia de Ministros de las Pymes, Aranjuez (22-24 febrero)	36
Encuentro de autoridades latinoamericanas, Madrid (25-26 febrero)	12
Seminario sobre Democracia y Desarrollo, Valladolid (6-8 marzo)	13
Reunión del Consejo Europeo, Barcelona (12-17 marzo)	138
Reunión de Ministros de Comercio, Toledo (17-20 marzo)	65
Subgobernadores de Bancos Centrales, Madrid (25 marzo)	10
Seminario sobre temas regionales y locales, Segovia (14-16 abril)	28
Conferencia Ministerial Euromediterránea, Valencia (20-23 abril)	47
Seminario Ministerial Informal de Energía, Pamplona (25-28 abril)	32
Cumbre U.E.-Canadá, Toledo (7-8 mayo)	9
Cumbre U.E.-América Latina y Caribe, Madrid (14-19 mayo)	164
Reunión de Ministros de AA.EE. de Asia-Europa, Madrid (4-7 junio)	46
Reunión del Consejo Europeo, Sevilla (18-23 junio)	118
Consejo de Ministros de Economía y Finanzas, Madrid (19-21 junio)	33

8.4 Protocolo de colaboración con el Ministerio de Administraciones Públicas

El 4 de noviembre de 2002 se firmó un Protocolo de Cooperación entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Parque Móvil del Estado, para la prestación de los servicios de automovilismo dentro del ámbito de las Delegaciones del Gobierno.

Dicho convenio se suscribió a propuesta de la Comisión de Coordinación de los Servicios Periféricos del Parque Móvil del Estado, prevista en el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio (BOE de 3 de julio), en su reunión de 22 de octubre de 2002.

Este protocolo se enmarca, por tanto, en el cumplimiento del adecuado desarrollo de la dependencia funcional de las unidades integradas respecto del Parque Móvil del Estado, y da respuesta a lo manifestado en diversas reuniones de la Comisión de Coordinación (órgano creado para el desarrollo de la dependencia funcional), sobre la necesidad de una cooperación y asistencia activa, entre el Parque Móvil del Estado y el Ministerio de Administraciones Públicas, que permitiera prestar los servicios con los medios adecuados, con las máximas condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

El Protocolo de Cooperación aborda dos aspectos; por una parte, reforzar a ciertas unidades territoriales con vehículos especiales para atender servicios de representación, y por otra, una actividad de asesoramiento al Ministerio de Administraciones Públicas, en materia de servicios periféricos integrados. Esta actividad consistirá, básicamente, en información, coordinación y control técnico de los servicios, así como asesoramiento sobre las inversiones para la adquisición de vehículos de todo tipo.

